

**CARACTERIZACION Y ANÁLISIS DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA  
ATUNERA COLOMBIANA EN EL MARCO DE LA LEY DE PREFERENCIAS  
ARANCELARIAS - ATPDEA**

**GUSTAVO A. BERASTEGUI ESPINOLA  
GERARDO A. RODRÍGUEZ DE LA ROSA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.  
2.004**

**CARACTERIZACION Y ANÁLISIS DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA  
ATUNERA COLOMBIANA EN EL MARCO DE LA LEY DE PREFERENCIAS  
ARANCELARIAS – ATPDEA**

**GUSTAVO A. BERASTEGUI ESPINOLA  
GERARDO A. RODRÍGUEZ DE LA ROSA**

**Monografía presentada como requisito para obtener el título de  
Administrador de Empresas**

**Asesor  
ALICIA BOZZI MARTINEZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.  
2.004**

## CONTENIDO

	Pág.
<b>0. PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>1</b>
<b>1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL ATPDEA (PRORROGA DEL ATPA)</b>	<b>6</b>
1.1 GENERALIDADES DEL ATPA	6
1.1.1 OBJETIVOS DEL ATPA	7
1.2 LA NUEVA LEY DE PREFERENCIAS ATPDEA	9
1.2.1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ATPDEA	10
1.2.2 BENEFICIOS DEL ATPDEA	12
1.2.3 OBJETIVOS DEL ATPDEA	13
1.2.4 LOS PRODUCTOS ATPDEA	14
1.2.5 EL ATPDEA Y LOS BENEFICIOS REALES OTORGADOS A LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA	15
<b>2. CARACTERIZACION DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA</b>	<b>19</b>
2.1 ASPECTOS GENERALES DEL ATUN	19
2.2. ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA	20
2.3 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA	22
2.3.1 EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DEL RECURSO ATUNERO	24
2.3.1.1 FLOTA ATUNERA	25
2.3.1.2 CAPTURAS Y DESEMBARQUE	29
2.3.1.3 EL PROCESO DE CAPTURA EN EL AMBITO MUNDIAL	33
2.3.2 IDENTIFICACION Y LOCALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	35

2.3.3 PRODUCCION, VALOR AGREGADO Y ESTRUCTURA INDUSTRIAL	37
<b>3. DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL ATUN EN COLOMBIA</b>	<b>45</b>
3.1 DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INDUSTRIA– ANÁLISIS DOFA	46
3.1.1 FORTALEZAS	47
3.1.2 DEBILIDADES	48
3.1.3 AMENAZAS	49
3.1.4 OPORTUNIDADES	50
3.2 DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA EN AMBITO INTERNACIONAL	51
3.2.1 PRODUCCION NACIONAL Y SU POSICIONAMIENTO EN EL AMBITO INTERNACIONAL	52
3.2.2 DINAMICA DE LA EXPORTACIONES DEL SECTOR ATUNERO COLOMBIANO	56
3.2.2.1 EXPORTACIONES CON RESPECTO AL MUNDO	59
3.2.3 IMPORTACIONES	62
3.2.3.1 PRINCIPALES IMPORTADORES DE ATUN	63
3.2.4 BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR ATUNERO	64
3.2.5 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	66
3.2.6 LA INDUSTRIA ATUNERA, SUS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y LAS POTENCIALIDADES DEL ATPDEA	71
3.3 INDICADORES DE COMPETITIVIDAD	75
3.3.1 INDICADOR DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA	75
3.3.2 INDICADOR DE ESPECIALIZACION	76
3.3.3 INDICADOR DE MODO DE INSERCIÓN AL MERCADO	78
3.3.4 INDICADOR DE TRANSABILIDAD	80
3.3.5 COMPETITIVIDAD GENERAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL ATPDEA	81

<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>84</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>90</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>93</b>

## INTRODUCCIÓN

Los cambios que ha sufrido el mundo en los últimos tiempos han sido un presagio de lo que va a suceder en el futuro y de cómo serán las relaciones entre los países. Cada vez son más comunes las integraciones, los tratados, convenios, pactos y negocios que conllevan a la unión en diferentes campos de la vida, entre ellos, los económicos, sociales, culturales, deportivos, religiosos, y muchos otros que muestran claramente el fenómeno de la globalización.

Un ejemplo reciente es la ampliación y prórroga del ATPA, denominado **ATPDEA**, que traduce “Ley de preferencias arancelarias y erradicación de narcóticos a los países andinos” por parte de los Estados Unidos. Colombia desde 1992 pertenece al grupo de países beneficiarios del **ATPDEA** junto con Bolivia, Ecuador y Perú, su liderazgo en la CAN ha permitido un posicionamiento en materia de exportaciones hacia Estados Unidos que ha generado un importante aporte en las exportaciones totales y por consiguiente al crecimiento y desarrollo económico.

No obstante, los resultados no han sido completamente favorables para todos los sectores beneficiados por la normatividad, algunos han contado con mayores beneficios que otros, ya que son más de 6326 oportunidades que se tienen para poder penetrar con preferencias arancelarias a un mercado tan grande como el americano.

Desde el inicio del ATPA, la industria atunera Colombiana fue marginada de las preferencias concedidas en el acuerdo y tuvo que competir en igualdad de condiciones con la industria local de Estados Unidos y con los principales productores mundiales. En el 2002, con la prórroga ATPA se dieron algunos cambios que transformó la norma en el **ATPDEA**, en donde se destaca la inclusión del atún con ciertos requerimientos en la producción, el procesamiento, el empaque, entre otros, esta situación generó condiciones favorables para

incrementar las exportaciones de Atún con las especificaciones establecidas en el nueva Ley.

La Industria Atunera en el País es un sector de vocación exportadora, que genera un importante aporte a la producción industrial y se constituye en una de las actividades industriales más importante en la ciudad de Cartagena. Por tal razón, es importante analizar sus características y determinar el nivel de competitividad de la industria, en el marco de la nueva ley de preferencias arancelarias **ATPDEA**, en aras de acometer los cambios de orden políticos, económicos y tecnológicos que logren potencializar los beneficios que otorga la nueva normatividad (**ATPDEA**), ausente en la antigua ley (**ATPA**) y de esta forma lograr incrementar los niveles exportación de Atún en un mercado tan importante y atractivo como es el de los Estados Unidos.

La competitividad es un factor crucial para las empresas colombianas del siglo XXI para poder tener una presencia sólida en los mercados internacionales. Las condiciones en que se presenten los negocios tienen que ser mejoradas de manera permanente para que se puedan lograr excelentes resultados, es decir, buscando eficiencia, eficacia y el mejoramiento continuo.

El análisis de la competitividad del sector atunero bajo la óptica de la nueva ley **ATPDEA** permite conocer las características actuales del sector, las ventajas o desventajas competitivas que se generan con las industrias atuneras de los otros países y en especial las Industrias de los países cobijados por el acuerdo preferencial, y permite además, formular estrategias conducentes a potencializar los beneficios que permita maximizar los resultados en materia de exportación.

La investigación consta de tres capítulos en donde se desarrollan de forma clara los objetivos planteados en la propuesta de investigación. En la primera sección, se realizó un análisis descriptivo de ley de preferencias arancelarias ATPA -

**ATPDEA** y los nuevos beneficios específicos otorgados a la Industria Atunera Colombiana, en el segundo capítulo se caracterizó la Industria Atunera Colombiana y se evaluó su desempeño productivo y exportador hacia los Estados Unidos y en el tercer y último capítulo se determinó el nivel de competitividad de esta importante Industria Colombiana enmarcada en la normatividad y los beneficios vigente contemplada en la Ley de Preferencias Arancelarias **ATPDEA**.

El análisis de competitividad se abordó teniendo dos escenarios de comparación, en el primero se analiza la competitividad del Atún en el ámbito mundial y en el segundo se analiza en el ámbito regional, específicamente los países cobijados por el nuevo acuerdo de preferencias arancelarias. Finalmente, después de abordar y dar cumplimiento a los objetivos de la investigación y dar respuesta al planteamiento del problema, en la parte final de la monografía se plantearon las conclusiones y recomendaciones pertinentes a la problemática.

Los resultados de esta investigación se constituyen en un valioso aporte para la industria atunera, ya que por medio de esta, se podrán analizar las características y comportamiento del sector y su nivel de competitividad, frente a la ley ATPDEA y a los nuevos retos que tiene que asumir las empresas Colombianas, principalmente las oportunidades y amenazas que se puedan generar con el TRATADO DE LIBRE COMERCIO - T.L.C. Con los Estados Unidos (actualmente en negociación), que a diferencia de la norma ATPDEA, es una integración económica que propende por la liberación económica y la desregulación multilateral de bienes



# **Tecnológica de Bolívar**

## **Institución Universitaria**

**VICERRECTORÍA**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE MINOR**

### **0.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

Titulo del trabajo: “ Caracterización y análisis de la competitividad de la Industria Atunera Colombiana en el marco de la ley de preferencias arancelarias - ATPDEA”.

Nombre del Autor(es): Gustavo Adolfo Berástegui Espínola – Gerardo Augusto Rodríguez de la Rosa

Nombre del Asesor: Alicia Eugenia Bozzi Martínez

### **0.2 DISEÑO DEL TRABAJO**

#### **0.2.1 Identificación del problema**

La Ley ATPA ha sido una herramienta que ha buscado desde sus inicios en 1993 incentivar las exportaciones de los países andinos hacia los Estados Unidos. En Colombia contamos con mas de 6326 subpartidas que ingresan libre de arancel a ese mercado y que han ayudado a fortalecer la actividad comercial de nuestros productos en ese país. Uno de los productos beneficiados a partir de este año con la ampliación y extensión del ATPA(ATPDEA) es el atún. Sin embargo, los

requisitos tanto de origen como de empaque impuestos a esta industria por los Estados Unidos hacen que hoy nuestras exportaciones no puedan entrar vía ATPDEA sin arancel a ese mercado. La ley permite la entrada sin arancel solo al atún empacado al vacío en bolsas de aluminio con contenido no mayor a 6.8kg, excluyendo al atún enlatado, siendo este último nuestro medio de empaque en la actualidad. Otros requisitos como son barcos y tripulación también son un obstáculo para nuestro país hoy.

Actualmente en los Estados Unidos el 97% del mercado del atún es en lata, y el 3% en bolsa. Comenzar a elaborar en esta nueva presentación requiere de tecnología, inversión, capacitación y equipos, que en Colombia no se encuentran disponibles, pero que pueden representar un mercado potencial importante para los exportadores colombianos.

El análisis de la competitividad del sector atunero colombiano con relación al ATPDEA es de gran importancia para clarificar nuestra posición actual, ya que los aranceles que se gravan al atún enlatado en aceite y en agua, son del 35% y 6% respectivamente. Actualmente las ventas colombianas de atún enlatado a los Estados Unidos llegan alrededor de los US\$2 millones, mientras que en el año 1998 alcanzo los US\$8 millones, lo que muestra que las proyecciones que hicieron los productores de atún en nuestro país de alcanzar los US\$44 millones para el 2006, se obstaculizaron con la exclusión del atún enlatado en el ATPA.

### **La pregunta a resolver con la presente investigación es**

¿Cuáles son las características principales de la Industria Atunera Colombiana y su nivel de competitividad en el marco de la Ley de preferencias arancelarias ATPDEA?

## **0.2.2 Objetivos**

### **General:**

Analizar las características, el desempeño y el nivel de competitividad de la Industria Atunera Colombiana en el marco de la ley de preferencias arancelarias ATPDEA.

### **Específicos:**

Realizar un análisis descriptivo de ley de preferencias arancelarias ATPDEA y los beneficios específicos otorgados a la Industria Atunera Colombiana.

Caracterizar la Industria Atunera Colombiana y evaluar su desempeño productivo y exportador a partir de la vigencia del acuerdo de preferencias arancelarias con Estados Unidos ATPA hoy ATPDEA

Determinar el nivel de competitividad de la Industria Atunera Colombiana enmarcada en la normatividad vigente contemplada en la Ley de Preferencias Arancelarias ATPDEA

## **0.2.3 Justificación**

La importancia del sector atunero en Colombia radica en la alta generación de empleo, considerable aporte de divisas y contribución efectiva para el mejoramiento de la balanza comercial del país. Además, se caracteriza por utilizar la mayor parte de su producción para exportar, por lo que es un sector muy sensible a cualquier decisión en la nueva ley ATPDEA.

Las empresas atuneras colombianas deben aprovechar los beneficios que brinda

la ley ATPDEA para aumentar las exportaciones, para elevar el nivel de competitividad de este sector y para aumentar el crecimiento y desarrollo de la región y del país. Las decisiones que se tomaron en el pasado de eliminar la exención de aranceles a los atunes enlatados nos obligan a buscar otros caminos para encontrar la manera de entrar al mercado americano con condiciones más ventajosas.

#### **0.2.4 Antecedentes de investigación**

Es un tema reciente ya que la ley es nueva.

#### **0.2.5 Metodología de trabajo**

Primero que todo investigaremos acerca de la nueva ley ATPDEA, para saber cuales son los requisitos y beneficios que recibimos. Mas adelante se hará un análisis del sector atunero en los últimos 4 años, específicamente de las exportaciones hacia Los Estados Unidos. Vamos a tomar como fuentes de información libros, revistas, Internet y además vamos a visitar 3 empresas del sector donde vamos a realizar entrevistas y observaciones. Finalmente haremos un análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que encontremos de la industria. El método que vamos a utilizar en el este trabajo es el de descriptivo - explicativo.

### **0.3 LOGROS**

La importancia de esta investigación es que sirve para que las empresas y exportadores o potenciales exportadores en el sector atunero tengan un análisis de cual es la situación actual que tenemos en nuestras exportaciones aprovechando los beneficios del ATPDEA para que estos se busquen la manera de mejorarlas con base a las condiciones que se están presentando.

#### **0.4 PLAN DE TRABAJO**

- Elaboración de la propuesta: 2 semanas
- Recopilación y análisis de información sobre la ley ATPA: 1 semana.
- Análisis del sector atunero en Colombia: 4 semanas
- Elaboración de la matriz DOFA: 2 semanas
- Análisis de la Competitividad: 3 semanas
- Entrega del Trabajo.

## **1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL ATPDEA (PRORROGA DEL ATPA)**

Es pertinente abordar de forma clara y precisa todo lo concerniente a los aspectos más relevantes de la Ley de Preferencias Arancelarias **ATPDEA** (Prorroga del ATPA), como los elementos análisis iniciales que permitirán conocer y comparar la normatividad histórica y vigente que ha propiciado nuevos escenarios positivos para la exportación del Atún al mercado de los Estados Unidos. Este análisis permitirá evaluar con conocimiento de causa el desempeño exportador sin los beneficios de la norma, las características actuales de la industria y poder determinar posteriormente si Colombia presenta hoy día ventajas competitivas que permita dilucidar en incremento de los niveles de exportación de Atún al Mercado Norteamericano con los nuevos beneficios otorgados por la ley.

Antes de abordar específicamente la Ley **ATPDEA**, se describirá a continuación los aspectos más relevantes de la antigua ley ATPA, como los antecedentes que permitirán conocer de forma integral la estructura y funcionamiento de la ley de preferencias otorgada unilateralmente por los Estados Unidos.

### **1.1 GENERALIDADES DEL ATPA<sup>1</sup>**

El Andean Trade Preference Act o Ley de Preferencias Arancelarias Andinas es un programa de comercio unilateral, diseñado para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado en los cuatro países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú), afectados por el problema de la droga, ofreciendo alternativas al cultivo y procesamiento de la coca (es el componente comercial de la "Guerra contra las Drogas" del Presidente George Bush), Mediante esta ley el Gobierno de los Estados Unidos libera unilateralmente de impuestos de importación los productos provenientes de los países beneficiarios

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas. Santa Fe de Bogota. 2002.

por un plazo de diez (10) años, del 4 de diciembre de 1991 hasta el 4 de diciembre del 2001.

La ley fue expedida en diciembre 4 de 1991, pero se hizo efectiva a partir de julio de 1992, cuando el Presidente Bush designó a Colombia y Bolivia como beneficiarios del ATPA, extendiendo posteriormente éste privilegio a Ecuador (abril de 1993) y Perú (agosto de 1993) por el Presidente Bill Clinton.

Durante los últimos cinco años, las importaciones de Estados Unidos de acuerdo con el ATPA aumentaron más del doble en relación con la tasa total de las importaciones a Estados Unidos desde la región. Por ello, la porción de importaciones hacia Estados Unidos de los países del ATPA, comprendida por las disposiciones del ATPA, ha ido aumentando gradualmente desde que comenzó el programa hasta llegar a 19.7% en 1998. En 1999, la porción disminuyó a 17.8% principalmente como reflejo del aumento del precio del petróleo, lo cual influyó el valor de las importaciones petroleras por fuera del ATPA.

En Colombia la mayor dinámica en las exportaciones se observó en aquellos productos cubiertos por el ATPA. Para el período anotado las exportaciones crecieron en un 800 por ciento, al pasar del 3 por ciento en 1992 al 12,4 por ciento en el 2000. El comercio total bilateral entre Colombia y los Estados Unidos ha aumentado en un 70 por ciento en los últimos 8 años.

### **1.1.1 OBJETIVOS DEL ATPA**

Como se señaló, el objetivo principal del ATPA es la creación de alternativas de empleo a la producción y tráfico ilícito de drogas. Lo anterior se basa en el principio de la responsabilidad compartida: el problema mundial de las drogas requiere cooperación de los países consumidores, proporcional a los esfuerzos

realizados por los países en la lucha contra el tráfico y producción de drogas ilícitas.

Esto se pretende lograr a través de la diversificación y aumento del comercio entre los países andinos y Estados Unidos. Se considera que el comercio es la vía mas adecuada que la ayuda financiera para impulsar el desarrollo económico de la región. Los principales objetivos son<sup>2</sup>:

- Estimular la creación de empleo y diversificación de las economías andinas a través del aumento del comercio con Estados Unidos.
- Crear alternativas licitas de empleo a las actividades ilegales de la producción y tráfico de drogas.
- Impulsar el desarrollo económico a través de promoción del comercio que es mas apto que la ayuda financiera.
- Dar cooperación basada en el principio de responsabilidad compartida en la cual la cooperación debe ser proporcional a los esfuerzos realizados por los países andinos.
- Apoyar a los esfuerzos de los países andinos en su lucha antidrogas.

El ATPA se basa en el principio de la responsabilidad compartida. El problema mundial de las drogas requiere cooperación proporcional a los esfuerzos realizados por los países andinos en su lucha contra el tráfico y la producción de drogas ilícitas, con miras a asegurar que este esfuerzo subsista en el tiempo, y a ayudar a reducir los costos económicos y sociales de esta lucha.

---

<sup>2</sup> Ibid. p 15.

## 1.2 LA NUEVA LEY DE PREFERENCIAS “ATPDEA”

“La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas, **ATPDEA**, fue expedida el 6 de agosto de 2002, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006, con la cual se benefician alrededor de 6.326 productos”<sup>3</sup>. Esta Ley prorroga la antigua ATPA, que estuvo vigente durante diez años y expiró el 4 de diciembre de 2001, bajo la cual se otorgaban preferencias arancelarias a 5.524 productos, por consiguiente la nueva ley amplía los beneficios a 802 productos en donde se destaca la inclusión del **atún empacado al vacío**.

Es una ley de preferencias unilateral, en reconocimiento al esfuerzo de los países beneficiarios en la lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas. Se basa en el principio de corresponsabilidad de la lucha contra las drogas: los países consumidores de drogas ilícitas tienen una responsabilidad correlativa a los esfuerzos y costos (económicos y sociales) de los países productores en la lucha contra este flagelo.

De acuerdo con el congreso de los Estados Unidos, con esta ley se busca aumentar los flujos comerciales entre los países beneficiarios y Estados Unidos y generar empleo e inversión. Esto con el fin de fortalecer las economías de los países beneficiarios y promover la estabilidad política, económica y social en el área, para así implementar alternativas de desarrollo que sean sostenibles en el largo plazo. De la misma manera estas preferencias deberán contribuir a consolidar los valores, principios y prácticas democráticas en la región, así como continuar con la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

“La ley que entro en vigencia hace un año, significa para Colombia pasar de un arancel del 17% al 0%, lo que representa una ventaja competitiva de enormes

---

<sup>3</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Prórroga y expansión del ATPA: **ATPDEA**, la nueva ley. Santa Fe de Bogota. 2003. p 10.

proporciones si se comparan con otros beneficios arancelarios otorgados por Estados Unidos”<sup>4</sup>

Los países beneficiarios de la prórroga siguen siendo los contemplados en la antigua ley ATPA (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú), en donde se excluye nuevamente a Venezuela, por considerar que este país no cuenta con los problemas de alta producción de narcóticos como lo que enfrentan los países cobijados por el acuerdo.

### **1.2.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ATPDEA**

El ATPA que venció en Diciembre del 2001 establecía unos criterios de elegibilidad muy claros, los cuales debían ser cumplidos por los países beneficiarios para gozar de las preferencias unilaterales concedidas por Estados Unidos. Igualmente, el **ATPDEA** estableció igualmente unos criterios que también deben ser cumplidos por los países beneficiarios para gozar de las preferencias. Estos criterios son:

- 1) Que el país no fuera comunista.
- 2) Que no hubiera nacionalizado, expropiado o de cualquier otra manera propiedades de ciudadanos estadounidenses.
- 3) Que no hubiera violado acuerdos o contratos con Estados Unidos.
- 4) Que no hubiera desconocido decisiones de arbitraje a favor de ciudadanos estadounidenses.

---

<sup>4</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de D Drogas. Santa Fe de Bogota. 2002.

- 5) Que no hubiera otorgado preferencias a países desarrollados que afectaran negativamente el comercio de Estados Unidos.
- 6) Que al menos fuera parte de un acuerdo que considerara la extradición de ciudadanos estadounidenses.
- 7) Que estuviera comprometido con el cumplimiento de los compromisos adquiridos bajo la OMC y que mostrara compromiso con las negociaciones del ALCA.
- 8) Que otorgara protección a los derechos de propiedad intelectual en un grado igual o mayor que los establecidos en el ADPIC.
- 9) Que reconozca o este dando pasos orientados a reconocer internacionalmente los derechos de los trabajadores.
- 10) Que implemente compromiso para eliminar las peores formas de trabajo infantil.
- 11) Que cumpliera con los criterios para obtener la certificación en materia de narcóticos.
- 12) Que hiciera parte o estuviese dando pasos a suscribir la Convención Interamericana contra la corrupción.
- 13) Que aplique o reconozca las normas de transparencia en compras enlatadas.
- 14) Que haya tomado acciones para apoyar los esfuerzos de Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo.

Así mismo, se previa que el presidente de Estados Unidos tendría en cuenta para determinar la elegibilidad del país los siguientes factores:

- 1) Las condiciones económicas del país.
- 2) Los niveles vida de los habitantes.
- 3) El grado y los acuerdos multilaterales de comercio.
- 4) El grado de uso de subsidios a las exportaciones u otras medidas que distorsionaran el comercio internacional.
- 5) El grado de las medidas adoptadas para proteger su desarrollo económico.
- 6) La voluntad de cooperación con Estados Unidos en la administración de los aspectos referidos en estos criterios.

### **1.2.2 BENEFICIOS DEL ATPDEA**

Dentro de los principales beneficios que otorga la Ley de preferencias arancelarias **ATPDEA**, se puede resaltar los siguientes:

- Ingreso de 6.326 productos libres de arancel.
- Realizar negocios a través de alianzas estratégicas con empresas de Estados Unidos o de los otros países beneficiarios.
- Ingresar hasta el 2006 en mejores condiciones a los Estados Unidos que otros países que no cuentan con ningún beneficio arancelario.

- Ingresar con ventajas comparativas con respecto a otros productores y exportadores del mundo.
- Acceder al mercado de los Estados Unidos 4 años antes que los otros países del ALCA.

### **1.2.3 OBJETIVOS DEL ATPDEA**

La nueva Ley establece unos nuevos objetivos estratégicos en concordancia con los objetivos planteados en la antigua ATPA y que son direccionados a fortalecer las economías de estos países. Los principales objetivos de la nueva ley quedaron establecidos de la siguiente manera:

- Apoyar los esfuerzos de los países andinos en la lucha contra la producción y tráfico de drogas, mediante el fomento de alternativas económicas que promuevan la generación de empleo lícito.
- Facilitar el acceso de diferentes productos al mercado de los Estados Unidos.
- Promover la diversificación de las exportaciones y el desarrollo económico.
- Estimular el empleo y diversificar la oferta exportable de la región andina a través del incremento del comercio con Estados Unidos.
- Fortalecer el crecimiento económico de los países beneficiarios.
- Promover la inversión extranjera y fortalecer la confianza en la creación de nuevos negocios y empresas nacionales.

#### 1.2.4. LOS PRODUCTOS ATPDEA

El ATPA incluía todos aquellos productos que cumplieran con las normas de origen establecidas por la Ley, salvo textiles y confecciones, ron y tafia, azúcares sujetos a cuotas, **atún**, calzado, manufacturas de cuero, relojes y sus partes y petróleo y sus derivados.

Con la prorroga y modificación del ATPA en el **ATPDEA**, se introdujeron nuevos productos, en donde se destacan los siguientes:

- Confecciones
- **Atún empacado al vacío en bolsas de aluminio**
- Calzado
- Manufacturas de cuero
- Petróleo y sus derivados
- Relojes y sus partes

Sin embargo, a pesar de múltiples gestiones de los sectores públicos y privados de los diferentes países beneficiados el acuerdo excluye productos que son de gran importancia para Colombia, los principales productos excluidos son los siguientes:

- Textiles
- Ron y tafia
- Azúcares, jarabes y algunos productos que contienen azúcar, sujetos a cuotas.
- **Atún enlatado**

Este nuevo panorama generó condiciones favorables para la **industria atunera** Colombiana, ya que en la nueva norma, se incluyó el atún empacado al vacío y esto representaba una nueva oportunidad para tener más presencia en los

mercados Estadounidenses, incrementado las exportaciones de esta línea de productos, teniendo la ventaja comparativa de estar libre de aranceles.

No obstante, los beneficios a la Industria del Atún fueron parciales, ya que se excluyó el Atún enlatado, que es el principal producto de la industria local, por lo tanto la norma, en primera instancia, no generó un impacto considerable en las expectativas de los industriales Colombianos. Sin embargo, es necesario determinar en los próximos capítulos cuales son las características de la industria Colombiana y el nivel de competitividad que se tiene para poder potencializar los nuevos beneficios otorgados y de esta manera el **ATPDEA** genere un impacto real en la industria atunera colombiana y por consiguiente en sus niveles de producción, exportación y empleo.

### **1.2.5 EL ATPDEA Y LOS BENEFICIOS REALES OTORGADOS A LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA**

De acuerdo a la nueva normatividad vigente en el **ATPDEA**, la Industria Atunera Colombiana adquirió beneficios arancelarios para ingresar al mercado de los Estados Unidos. Estos beneficios están supeditados al cumplimiento de ciertas especificaciones técnicas del producto y a los certificados y normas de origen que establece la norma y que son de obligatorio cumplimiento para acceder a los beneficios.

Las especificaciones técnicas y normas de origen que tiene que cumplir el Atún beneficiado con la ley **ATPDEA** son las siguientes:

- El Atún debe estar empacado al vacío en bolsas de aluminio u otro tipo de envase flexible.

- Deber ser pescado en embarcaciones de los Estados Unidos o en embarcaciones de países beneficiarios del **ATPDEA**.
- Mínimo el 75% de la tripulación, el capitán y los oficiales deben ser de un país beneficiario.
- El 50% del capital de la compañía debe ser de nacionales o de organismos estatales de un país beneficiario.
- Debe ser preparado o conservado en cualquier forma en un país beneficiario del **ATPDEA**.
- Su contenido no debe superar los 6.8 kilogramos cada uno.
- Se debe importar directamente hacia el territorio aduanero de los Estados Unidos desde un país beneficiario del **ATPDEA**.
- Se debe cumplir con la normatividad ambiental que exige el sello Dolphin Safe (Libre de mortalidad de delfines).

Adicionalmente, para que el **Atún** pueda ingresar bajo las Preferencias Arancelarias Andinas al mercado americano es indispensable presentar una **certificación de origen** del producto en el momento de su ingreso al territorio aduanero de Estados Unidos. El Ministerio de Comercio responde a los criterios de origen aprobados bajo **ATPDEA** los cuales tienen una vigencia de 2 años.

Los certificados deben diligenciarlos con base en la respuesta otorgada por los criterios de origen, y presentarlo ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para su aprobación. Si su producto es **ATPDEA**, la ley estipula que la declaración de origen debe hacerla el exportador. Para ello, se han diseñado

formatos de auto certificación acordes con las exigencias para cada categoría de productos.

Si el producto cumple con todas estas especificaciones y normas de origen, podrá ingresar a los Estados Unidos libre de impuestos y libre de restricciones cuantitativas. Por consiguiente esta Ley se convierte en una oportunidad valiosa para incrementar las exportaciones de atún Colombiano, siempre y cuando la Industria local pueda cumplir con todos los requerimientos exigidos por el gobierno de los Estados Unidos, situación que se abordará más adelante, cuando se analice con profundidad las características de la Industria y su nivel de competitividad en el marco del acuerdo.

No obstante, bdas estas especificaciones y normas planteadas anteriormente excluyeron el atún enlatado, situación que disminuyo las posibilidades de aprovechamiento de la norma ya que el sector atunero tenía muchas expectativas con el **ATPDEA**, por cuanto las primeras versiones de la ley eran mucho más liberales de lo que se aprobó finalmente.

Las posibilidades hoy día de aprovechar adecuadamente estas preferencias están condicionadas por los siguientes factores:

1. El 97% del mercado del atún en los Estados Unidos es en lata, sólo el restante 3% es en bolsa.
2. La infraestructura y la tecnología que exige el empaçado en bolsa no estarían disponibles en la región.

Sin embargo, se debe realizar un análisis profundo de la situación actual de la industria que permita concluir si actualmente el sector presenta ventajas o desventajas competitivas que permita aprovechar de manera sustancial los

nuevos beneficios otorgados, o de lo contrario, establecer cuales son las estrategias a seguir para lograr un verdadero fortalecimiento de la industria atunera y de esta forma incrementar la producción interna y las exportaciones al mercado Norteamericano.

## **2. CARACTERIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA.**

Es de vital importancia analizar las principales características de la Industria Atunera Colombiana, como el elemento central que permite conocer la situación actual del sector, para posteriormente identificar las posibles ventajas y/o desventajas competitivas, en el marco de la normatividad del **ATPDEA**, que otorgo privilegios específicos que pueden ser aprovechados en gran escala por los productores Nacionales.

Estas razones implican el conocimiento integral de todo lo concerniente a la Industria Atunera, en lo referente al producto, su estructura, los factores de producción, su desempeño productivo y comercial y la importancia que tiene en la Economía Colombiana.

### **2.1 ASPECTOS GENERALES DEL ATUN<sup>5</sup>**

Bajo el nombre de "atunes" se incluyen diversos tipos de peces: Algunos pertenecen al género *Thunnus* y se consideran los reales atunes, como el "atún aleta azul" (*Thunnus thynnus*), el "atún aleta amarilla" (*Thunnus albacares*) y la "albacora" (*Thunnus alalunga*). Existen otros cuyas características son relativamente similares, como el "barrilete" (*Katsuwonus pelamis*) y el "bonito del Atlántico" (*Sarda sarda*).

Los atunes, por sus condiciones morfológicas (cuerpo fusiforme, cabeza alargada y boca pequeña en relación con el cráneo), son buenos nadadores. Su piel dura, lubricada con un "mucus" que reduce la fricción con el agua, está cubierta por escamas muy pequeñas y lisas. Recorren grandes distancias con velocidades de hasta 70 kilómetros por hora. Son animales depredadores de los peces que nadan

---

<sup>5</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Observatorio Agrocadenas Colombiana. La Cadena de Atún en Colombia.2003.

en cardúmenes, como sardinas, anchoas y arenques. Junto con los esturiones, los atunes se encuentran entre los peces de mayor tamaño y compiten en su hábitat con otras especies como los tiburones y delfines.

El atún es abundante en aguas cálidas donde tiene menor tamaño (40cms a 1metro y peso de 15 a 100 kilos), como es el caso de los "bonitos" y los "barriletes". El "atún aleta amarilla" y el "patudo" alcanzan una talla máxima de 190 centímetros. El atún se reproduce y vive en su hábitat de alta mar, sin embargo desde hace algunos años existen cultivos de atún en jaula en el Mediterráneo, específicamente en Cádiz, España. Allí se trabaja con la especie llamada Atún rojo del mediterráneo.

## **2.2 ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA<sup>6</sup>**

La industria inició actividades en Colombia a finales de la década de los 80. En un período muy breve, la Cadena de Atún en Colombia ha experimentado grandes cambios. En sólo poco más de diez años, las actividades asociadas a la producción atunera nacional han nacido y se han consolidado. Los bajos niveles de producción de los últimos años de la década de los ochentas, dieron paso en los noventas, a aumentos cuantitativos de marcada relevancia.

Hoy día es innegable la importancia que tiene el Atún dentro de la producción pesquera y acuícola nacional, al igual que dentro de la producción industrial de preparaciones de pescado. De la misma forma, su perfil claramente exportador ha generado recursos importantes para el país, vía divisas.

La Cadena de Atún en Colombia cuenta con dos eslabones. El primero, definido como el eslabón primario, el cual lo constituye todas aquellas actividades

---

<sup>6</sup> Ibíd. p. 9.

orientadas a la captura del pez; y el segundo, el eslabón industrial, que comprende los tipos de procesamiento industriales a las que son sometidas éstas.

El comportamiento de la producción pesquera nacional, ha estado asociado a los resultados obtenidos en las labores de captura de peces. En los últimos cinco años, éstos han contribuido el 95% del total producido por Colombia, frente al 5% aportado por Moluscos y Crustáceos. En términos de crecimiento, son de nuevo los peces los que explican la dinámica positiva observada en el total de pesquerías colombianas.

Al analizar las especies que hacen parte de la pesquería marítima nacional, se encuentra que de un total de treinta y ocho que son capturadas (berrugate, bagre, cardume, cherna, jurel, lenguado, lisa, mojarra, mero, pargo, róbaló, entre otras), sólo una de ellas, el atún, da cuenta del 67% de la producción.

El atún, perteneciente a la familia de los Túnidos, constituye un recurso marítimo altamente migratorio. Debido a lo anterior, su pesca ha sido de carácter eminentemente industrial, llevándose a cabo por medio de redes de cerco. La pesca artesanal del recurso, que no alcanza a ser el 1%, se lleva a cabo con anzuelo, atrapándose peces en etapa “juvenil”.

Históricamente, las flotas pesqueras patentadas en Colombia dedicadas a la consecución de atún y responsables del 99% de las capturas, han sido en su gran mayoría de bandera extranjera. En el año 1999, de un total de 131 embarcaciones, 117 eran de bandera extranjera, y sólo 14 de bandera nacional. El escaso abanderamiento nacional se explica por el monto de inversiones en que hay que incurrir, gravámenes, y normas sobre tripulación.

Sin embargo, problemas como el del abanderamiento, no fueron obstáculo en la década pasada para el rápido y sostenido crecimiento productivo. En efecto, la

producción colombiana de atún en los noventas fue creciente. De 49.816 toneladas producidas en 1990, se pasó a 79.319 TM en el año 2001, creciendo a una tasa del 4.5% anual. El año de mayor producción fue el 2001.

En lo concerniente al origen de la producción nacional, el grueso de la misma proviene del Océano Pacífico. En efecto, más del 85% del total producido procede de allí, mientras el resto tiene como origen el Mar Caribe. Sin embargo, este último creció a una tasa del 4,2% anual en los noventas, frente a un 2,6% del Pacífico.

Tradicionalmente en Colombia se capturan ocho tipos de atún, de las cuales el 70% lo componen el atún de aleta amarilla y barrilete. En particular, para el año 2001, del primero se capturaron 19.530 TM y de la segunda 15.254 Tm. Finalmente, para dimensionar la importancia que ha tenido el eslabón primario de la Cadena dentro de las actividades de pesca en Colombia, en promedio, el 63,8% de la producción marítima nacional corresponden a atún.

### **2.3 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA<sup>7</sup>**

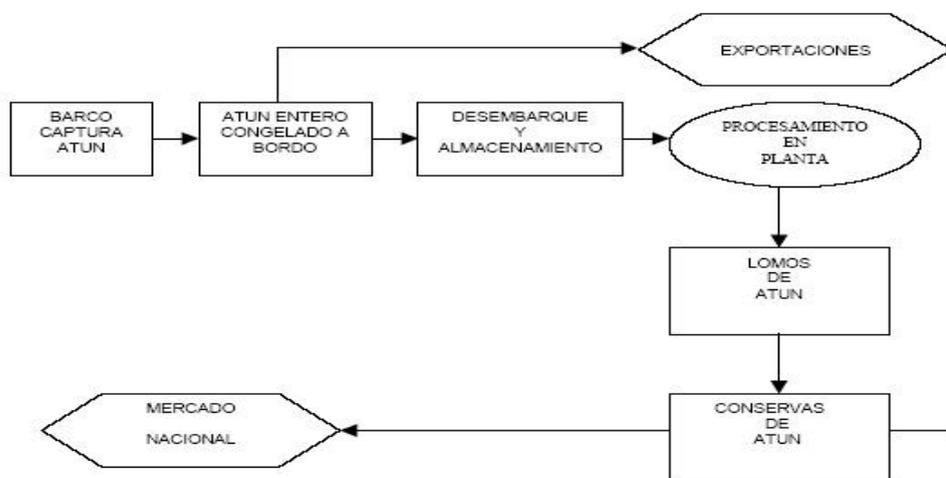
Para poder analizar con claridad las características específicas de la Industria, debemos abordar en primera instancia, el funcionamiento de la cadena del sector del Atún, para poder identificar las condiciones propias de la industria colombiana y posteriormente evaluar su desempeño productivo y exportador y determinar así el impacto e importancia que genera en la economía del País.

La cadena atunera esta conformada por tres tipos de productos: atún congelado, lomos congelados y conservas. El primero, según la disponibilidad de materia prima es exportado o desembarcado y almacenado en cuartos fríos disponibles en cada empresa, para ser procesados en las plantas instaladas en tierra. Con

relación a los lomos, son precocidos, empacados al vacío y congelados, son bienes intermedios con un significativo valor agregado, que no son de consumo directo, y son destinados a la exportación o a la preparación de conservas de atún. El tercer tipo de producto es el enlatado en unidades de 80, 100, 178, 184 y 3.000 gramos, presentaciones donde el valor agregado se incrementa nuevamente y son destinados a la exportación y al consumo nacional según la demanda que se presente.

En los antecedentes del sector, se determinó que el país presenta deficiencias en el proceso inicial de la cadena, que es el de Captura, sin embargo, antes de analizar las características de la Industria como tal, en donde Colombia tiene una mayor importancia, se abordará inicialmente aspectos importantes sobre la extracción del recurso, principalmente a la flota atunera y la captura y desembarque que es el inicio de la cadena del sector.

DIAGRAMA 1. LA CADENA DEL SECTOR ATÚN



Fuente: Observatorio de Agrocadenas

En el diagrama No. 1 se observa que el proceso de captura del atún en los barcos, se constituye en el proceso inicial de la cadena, donde dicho proceso proporciona

<sup>7</sup> Fuente: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - CAMARA DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE LA ANDI. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.

la materia prima para obtener como producto final el atún entero congelado a bordo, el cual es exportado por los países propietarios de las embarcaciones dándole a la Industria atunera la materia prima necesaria para obtener los lomos y las conservas de atún, que se convierte en el producto final de la industria, cuya producción va destinada al mercado interno y a los mercados internacionales por intermedio de las exportaciones.

A continuación se aborda los aspectos más relevantes del proceso de extracción de Atún, que es la base para el funcionamiento de la Industria Atunera.

### **2.3.1 EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DEL RECURSO ATUNERO**

Para la operación de la industria atunera nacional, el suministro de materia prima en forma permanente y en los volúmenes suficientes de acuerdo con la capacidad de procesamiento instalada, es de fundamental importancia. Es necesario señalar que los recursos atuneros son transzonales y altamente migratorios, por ello su aprovechamiento es regulado por normas nacionales e internacionales, lo que naturalmente hace más complejo la realización de las faenas pesqueras y el desembarque del pescado.

La pesca de atún se realiza en la zona económica exclusiva colombiana y en aguas internacionales del Océano Atlántico y del Océano Pacífico Oriental OPO, de este último proviene la mayor parte de las capturas. Es importante señalar, que en el OPO existe actualmente un acuerdo internacional vinculante, para reducir la mortalidad incidental de delfines a menos de 5.000 ejemplares por año, programa que ha tenido un éxito sin precedentes a nivel mundial pues desde 1996 la mortalidad incidental de delfines ha sido menor de 3.000 ejemplares por año. La coordinación de éste Programa la realiza la Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT.

Es importante anotar, que la competitividad internacional para el suministro de materia prima esta asociada con el precio del atún congelado, el tamaño y la calidad del mismo, el costo de los servicios portuarios y de aprovisionamiento de los barcos de pesca, el precio del combustible, y los incentivos que dispongan los armadores.

#### **2.3.1.1. FLOTA ATUNERA.**

Teniendo en cuenta los elevados costos que tienen los buques destinados a la pesca de atún, tanto para su adquisición como para su operación; la limitada capacidad de inversión de las empresas nacionales; la carencia de créditos especializados e imposibilidad de que las embarcaciones sirvan de garantía, por considerar las entidades financieras colombianas de alto riesgo la actividad de pesca; los elevados impuestos de renta, remesas e IVA que tienen los barcos en el país; las dificultades para el abanderamiento, registro, operación y normas especialmente sobre tripulación colombiana; y la carencia de estímulos a las actividades de captura, hace prácticamente imposible a corto plazo la expansión de una flota atunera nacional, mayor a la existente en la actualidad.

Además, es necesario señalar que en otros países de la región Latinoamericana con mayor desarrollo pesquero, tales como Ecuador, México y Venezuela, las condiciones son favorables ya que existen incentivos tributarios y subsidios al combustible y a la compra de insumos, que hace que los armadores atuneros vinculen a estas naciones sus embarcaciones. Por lo anterior, las empresas colombianas han desarrollado una estrategia que de manera efectiva y dinámica, permite la afiliación de barcos abanderados en otros países y por tanto se obtenga un abastecimiento regular de materia prima, para el funcionamiento de las plantas de procesamiento instaladas en tierra.

En la actualidad la competitividad de la industria nacional en esta fase del proceso productivo, esta asociada con los siguientes factores:

- El precio que se paga por tonelada de pescado, que en períodos de bajas capturas reduce considerablemente los márgenes de utilidad y limita el uso de las instalaciones;
- Los servicios y facilidades portuarias para el desembarque de la pesca, con excepción de Buenaventura;
- Las excelentes relaciones comerciales y la información internacional disponible en cada empresa.

El contar con un número reducido de barcos atuneros de bandera colombiana y no garantizar una operación ágil y oportuna de la flota vinculada al país por parte de las entidades del Estado, se limita indudablemente el crecimiento y permanencia de esta industria en el país.

Según los registros de la CIAT para 1997, operan 189 barcos pesqueros que pescan el OPO atún aleta amarilla, barrilete y patudo, cuya capacidad total de acarreo es de 125 mil toneladas. El 89% de la flota atunera que realiza las faenas de pesca esta conformada por embarcaciones mayores de 363 toneladas de capacidad de acarreo.

Existen cerca de 19 barcos de carnada que tienen una capacidad de 10 mil toneladas. Los atunes son capturados con redes de cerco en tres tipos de cardúmenes que están asociados con delfines, objetos flotantes y otros peces. El número de lances asociados con delfines, entre 1990 y 1997, fue en promedio por año de 7.925 con una captura media de atún aleta amarilla de 135.000 toneladas y de 1.300 toneladas de barrilete. Los lances sobre objetos flotantes, para el mismo

período, fueron en promedio año de 2.307, con capturas promedias de 19.503, 38.973 y 13.954 toneladas de atún aleta amarilla, barrilete y patudo, respectivamente.

Como se puede apreciar en las capturas asociadas con delfines, la especie principal la constituye el atún aleta amarilla. En tanto que sobre objetos flotantes naturales o artificiales la conforma el barrilete, destacando que en este sistema de pesca se captura el mayor volumen de patudo, y que según la información disponible, la composición de la producción de atún aleta amarilla es de tallas pequeñas juveniles, lo cual afecta considerablemente la renovabilidad de ésta especie.

La flota atunera que realiza faenas de pesca en el OPO está abanderada en siete (7) países según los informes de la CIAT, y presentó un incremento en el volumen de pesca entre 1996 y 1997 de 41.391 toneladas. Para estos años los barcos con bandera de México, Ecuador y Venezuela capturaron el 67.3% de la producción total, en tanto que las embarcaciones con bandera de Vanuatu, Estados Unidos, Colombia y Panamá pescan el 24.4%, y otros barcos de Belice, Honduras y España aportaron el 8.3% de las capturas. Es importante hacer notar que las variaciones de los volúmenes de pesca en los tres grupos de países señalados anteriormente no presentan cambios significativos, observándose una variación de tan sólo el 0.4% en los países con mayor flota y de 1.8% en los países del segundo grupo. En el cuadro No.1 y gráfico No.1, se presentan las capturas y la variación para los años indicados anteriormente.

La flota atunera vinculada a las empresas colombianas que disponen de licencias integrales de pesca, para el período 1997 – 1998, esta representada en promedio por 78 embarcaciones de las cuales el 93.6% son de bandera extranjera y el 6.4% de bandera nacional. Con relación a los barcos de otras naciones el 69.7% son de bandera de Venezuela, Ecuador y de Vanuatu, el 21.1% tiene bandera de los

Estados Unidos, España y Panamá, y el 9.2% de México, Belice y Japón. En promedio las empresas cuentan con 15 embarcaciones afiliadas, en un rango que varía entre 8 y 23 motonaves.

Las características de la flota atunera colombiana no se diferencian de la existente en la región, las embarcaciones presentan una potencia promedio de 2.818 HP, un tonelaje de registro bruto (TRB) promedio de 968 toneladas y un tonelaje de registro neto promedio (TRN) de 409 toneladas. Así mismo, los barcos cuentan con sistemas de navegación GPS, radar, comunicaciones VHF, equipos de detección de cardúmenes y el casco es de acero. La capacidad de acarreo de la flota nacional en 1997 es de 7.286 toneladas, con promedio por embarcación de 1.457 toneladas.

Por otra parte, los muelles pesqueros son privados y en general la infraestructura portuaria es adecuada y brinda los servicios necesarios en forma oportuna y en la calidad que exigen las operaciones, para asegurar el desarrollo de la actividad. Es necesario señalar que en el caso de Buenaventura, la infraestructura disponible es deficiente y no ofrece la seguridad requerida para esta clase de actividades.

Para poder dimensionar con certeza la estructura de extracción pesquera en Colombia, se registra en la tabla 7, las pesqueras patentada en el año 2000, información suministrada por entidades oficiales como el Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. En esta se puede apreciar que en la fecha de estudio, el 89.3% de las flotas que extraen atún en territorio Colombiano pertenecen a banderas extranjeras y solo 10.7% corresponde a banderas nacionales, esta situación refleja la alta dependencia de la industria atunera nacional a las relaciones mercantiles con embarcaciones de otras naciones.

**TABLA 1. FLOTA PESQUERA PATENTADA EN COLOMBIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

Pesquerías	Océano Pacífico			Océano Atlántico			Atlántico y Pacífico		
	Banderas		Total	Banderas		Total	Banderas		Total
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
Atún	7	50	57	7	67	74	14	117	131
Camarón aguas profundas	23	11	34				23	11	34
Camarón aguas someras	66	5	71	30	30	60	96	35	131
Pelágico costero pequeños	4	2	6				4	2	6
Langosta				1	3	4	1	3	4
Caracol									
Pesca blanca				5	3	8	5	3	8
Polivalentes									
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>68</b>	<b>168</b>	<b>43</b>	<b>103</b>	<b>146</b>	<b>143</b>	<b>171</b>	<b>314</b>

Fuente: Boletín Estadístico Pesquero INPA 1994. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- Dirección General de Pesca y Acuicultura.

### 2.3.1.2 CAPTURAS Y DESEMBARQUE

Antes de analizar el proceso de captura y desembarque, es necesario indicar que existe una reglamentación internacional para la operación de barcos pesqueros que realizan el esfuerzo de pesca sobre poblaciones de atún asociado con delfines, la cual presenta actualmente ajustes en proceso de negociación, tomando en cuenta las decisiones que se adoptan en las reuniones intergubernamentales, en el marco del nuevo Acuerdo vinculante suscrito por once (11) países y ratificado en la actualidad por cuatro (4), para la protección de las poblaciones de delfines.

Además, es necesario anotar que fenómenos oceanográficos como El Niño reducen la vulnerabilidad de las poblaciones de atún y por tanto de las capturas, y en cierta medida el número de barcos, que deben incrementar los días de faena

debido al alejamiento de las poblaciones de atún de las áreas tradicionales de pesca, con notorios efectos en el número de faenas por año y en el incremento en los costos de operación de las embarcaciones.

El Océano Pacífico Oriental se constituye en la principal área de pesca y prácticamente, contribuye con el 97.9% del total desembarcado en los países latinoamericanos, el 2.1% es aportado por el Océano Pacífico Occidental y el Océano Atlántico, incluido el Mar Caribe.

Tres especies aportan el 98.3% de la producción desembarcada en la región. En la composición de las capturas, el atún aleta amarilla constituye la principal especie con el 60.5%, barrilete con el 29.2% y patudo el 8.7% de la producción total. En el período 1993 – 1998 la captura promedio fue de 399.037 toneladas, con un rango que osciló entre 329.395 toneladas en 1993 y 472.480 toneladas en 1997. La captura anual media de aleta amarilla entre 1987 y 1998 fue de 254.292 toneladas, alcanzando su máximo valor en 1989 con 289.375 toneladas; la pesca de barrilete fue en promedio de 96.548 toneladas obteniéndose en 1997 el mayor volumen que fue superior al 90% al promedio de lo capturado en los últimos 15 años. Respecto al patudo las capturas promedio fueron de 18.806 toneladas, destacándose que el mayor desarrollo se obtuvo a partir de 1994 con 29.375 toneladas, el cual se ha aumentado en los últimos 5 años en forma significativa alcanzando el mayor valor en 1996 con 51.389 toneladas.

Los ciclos de captura dependen de las condiciones ambientales y del comportamiento de las poblaciones de atún, por ello la producción nacional presenta crecimientos notorios o una reducción tal como se puede observar en la producción pesquera para el período 1987-1998, reportada por el INPA.

Al analizar el comportamiento de la producción colombiana se nota claramente que el atún constituye la principal pesquería nacional y que los volúmenes

desembarcados inciden claramente en el comportamiento anual de la producción pesquera.

Si se observa el comportamiento de la producción pesquera colombiana se nota claramente la incidencia que tiene el atún en los volúmenes anuales de pesca, así como en la variación que se presenta. En promedio, el atún históricamente ha representado el 36% de la producción. Del total de la producción pesquera nacional, se incluye las capturas en aguas continentales, marítimas y la acuicultura.

Como se indico en secciones pasada, la producción pesquera proviene en un 91.6% del Océano Pacífico Oriental y el 8.4% del Atlántico, en donde en los años 1994 – 1996 se presenta un notable aporte y un crecimiento de las capturas de 11 veces. El abastecimiento de materia prima a las plantas en la década de los años 90 fue en promedio de 68.038 toneladas, siendo 1997 el año en que se registra una mayor producción de 78.238 toneladas, y el de menor producción fue 1994 con 27.282 toneladas.

La tasa de crecimiento de la pesca de atún, para el período 1987 - 1998 fue del 28.1%, al pasar de 2.879 toneladas a 44.005 toneladas en el último año registrado. Lo que indica un importante desarrollo de esta actividad, que ha dinamizado la industria pesquera colombiana.

Con referencia a la clasificación por tamaño y composición de la pesca desembarcada en Colombia, según los registros del INPA, el 88.5% corresponde al atún aleta amarilla que presenta un peso mayor de 7 kilogramos, y en el caso del barrilete el 86% se clasificó entre 4 y 20 kilogramos. La composición por peso para el año de 1997 fue la siguiente:

Como se indicó anteriormente, el desarrollo de la industria atunera colombiana ha tenido un notorio crecimiento desde 1990, como resultado de un proceso de

diversificación de la producción y del interés del sector privado, por aprovechar los recursos pesqueros migratorios disponibles en las aguas jurisdiccionales del país y en alta mar.

Esta industria se caracteriza por ser una actividad muy sensible a los cambios en la política macroeconómica, a los efectos que tienen los acuerdos internacionales en materia comercial, ambiental y pesquera, así como a la competencia mundial y regional propia del proceso de globalización, que por su complejidad acentúa la incertidumbre y exige lograr niveles de productividad y competitividad, que permitan la permanencia de la producción atunera colombiana en el mercado externo.

La industria atunera tiene características económicas particulares, que inciden en el análisis integral de la misma. Estas características son por una parte, la presencia de una alta transabilidad nacional e internacional, tanto en los servicios que son requeridos, como en los productos que se procesan, los cuales deben cumplir con las exigencias específicas de cada país importador, así como con las normas internacionales que rigen los mercados. Por otra parte, presenta una movilidad relativa, lo que ocasiona cambios, de acuerdo con la conveniencia económica y operativa que perciban y que sea atractiva a los inversionistas en un momento determinado, según las exigencias técnicas, normativas y coyunturales en el ordenamiento pesquero y en el mercado externo.

Así mismo, las características propias de la cadena atunera que deben ser consideradas son las relacionadas con el aprovechamiento de los recursos vivos marinos, que son limitados en cantidad y que presentan variaciones espacio – temporales que no son controlables por los empresarios, al igual que las restricciones que se imponen en el campo internacional para aumentar la capacidad de captura, que inciden naturalmente en las posibilidades de ampliar la utilización de las plantas instaladas en tierra.

### 2.3.1.3 EL PROCESO DE CAPTURA EN AL ÁMBITO MUNDIAL

Como análisis inicial de la competitividad que ostenta la Industria atunera Colombiana, aspecto que se profundizará en el capítulo tres, se analiza a continuación su posicionamiento desde la óptica del proceso de captura en el contexto mundial, realizando gran énfasis en los países directamente cobijados por el acuerdo de preferencias arancelarias **ATPDEA**, incluyendo los Estados Unidos, como país destino de productos que tienen preferencias (Ver Tabla 2)

**TABLA 2. PRINCIPALES PAÍSES EN LA ACTIVIDAD DE CAPTURA DE ATÚN**

Puesto	País	1990	2001	Acumulado 1997 2001	Partic. %	Crec. %
1	Japon	653.883	564.476	3.102.941	16,36%	-1,50%
2	Prov.china de Taiwan	313.430	457.872	2.149.561	11,33%	4,14%
3	España	260.382	256.426	1.345.993	7,10%	0,55%
4	Indonesia	114.168	253.050	1.148.446	6,05%	7,03%
5	Republica de Corea	232.617	230.510	1.098.236	5,79%	-0,61%
6	Filipinas	180.808	210.480	998.414	5,26%	3,15%
7	<b>Estados Unidos</b>	<b>236.666</b>	<b>149.897</b>	<b>945.511</b>	<b>4,96%</b>	<b>-3,87%</b>
8	<b>Ecuador</b>	<b>58.095</b>	<b>151.020</b>	<b>752.144</b>	<b>3,97%</b>	<b>14,02%</b>
9	Mexico	136.464	146.369	723.644	3,81%	0,81%
10	Francia	155.441	136.096	703.996	3,71%	-2,26%
11	Venezuela	76.273	142.186	501.140	2,64%	3,57%
12	Maldivas	66.858	103.291	492.077	2,59%	4,62%
13	Ghana	41.270	88.077	340.682	1,80%	7,71%
14	Sri Lanka	33.116	74.020	328.029	1,73%	8,03%
15	Iran	18.012	81.107	322.128	1,70%	12,92%
16	Vanuatu	36.770	22.490	321.004	1,69%	2,96%
17	Tailandia	102.436	50.600	278.022	1,47%	-0,0463
18	Papua Nueva Guinea	0	95.197	271.987	1,43%	122,77%
19	<b>Colombia</b>	<b>32.037</b>	<b>27.603</b>	<b>197.534</b>	<b>1,04%</b>	<b>-1,78%</b>
20	Otros Países	351.358	612.248	2.947.562	15,54%	
	<b>TOTAL</b>	<b>3.100.086</b>	<b>3.853.015</b>	<b>18.969.051</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,18%</b>

Fuente : FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas

1 Puesto: Indica el lugar que ocupa el país con respecto a su participación en el acumulado 1997 - 2001.

2 Los países se han ordenado de acuerdo a su participación en el acumulado 1997 - 2001.

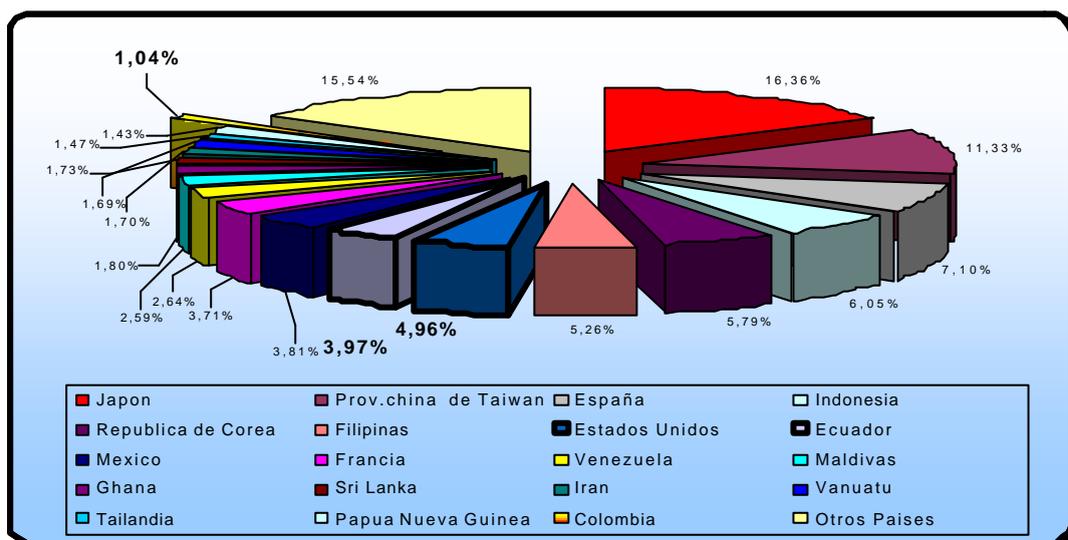
3 Se han escogido los países que poseen participación superior al 1%.

4 Part (%) : Tasa de participación de la especie con respecto al total acumulado 1997 - 2001.

5 Crecim (%) : Tasa de crecimiento logarítmica durante el periodo 1990 - 2001.

En la tabla 2, se observa que dentro de las actividades de captura a escala mundial, en el acumulado de 1997 – 2001, Japón y China lideran el proceso con una participación promedio del 16.3% y 11.3% respectivamente; Colombia ocupó el puesto número 19, situación que pone de manifiesto su importancia secundaria en el ámbito internacional, sin embargo, dentro de los países enmarcados en el acuerdo ATPA, el País ocupa un lugar más preponderante, siendo superado solo por Ecuador y Estados Unidos. Para apreciar con mayor claridad la importancia de Colombia en los procesos de Captura de atún, se muestra en el gráfico 1, la participación que obtuvo en los acumulados de los años señalados.

**GRÁFICO 1. PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN LA CAPTURA DE ATUN.  
1997 – 2001.**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Tabla 2.

Los resultados muestran que Colombia obtuvo en el periodo una participación del 1.04%, que ubicaron al país en el decimonoveno lugar. Ecuador, directo competidor de Colombia dentro del acuerdo ATPA, tuvo una participación del 3.97% y Estados Unidos obtuvo porcentaje de 4.96%.

En síntesis, Colombia no cuenta con una significativa extracción de atún que la ubique en los diez primeros lugares en los mercados internacionales, sin embargo, en cuanto a niveles de producción industrial y exportaciones, el panorama es más alentador, situación que se demostrará en las secciones siguientes, donde se analizó el desempeño de la Industria del atún.

### 2.3.2 IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA INDUSTRIA NACIONAL

La industria atunera en el país, tiene pocos años de haberse consolidado sus operaciones iniciales datan desde los principios de la década de los noventa y vertiginosamente ha logrado una preponderancia en la Industria de alimentos del país. Este subsector se encuentra conformado principalmente por nueve empresas, concentradas en tres zonas costeras del país, de las cuales siete se encuentran en la costa atlántica y dos en la costa pacífica. Las delimitaciones específicas de estas industrias se muestran en las siguientes tablas

**Tabla 3. Industrias Atuneras de Barranquilla**

BARRANQUILLA	
<b>ATUNEC S.A</b>	
<b>Dirección:</b>	Zona Franca Bodega 31
<b>Telefonos:</b>	095 3448987-88-89
<b>SUPERTUNA S.A</b>	
<b>Dirección:</b>	Zona Franca Bodega 31
<b>Telefonos:</b>	095 3448987-88-89
<b>GRALCO S.A</b>	
<b>Dirección:</b>	Calle 1a # 38 121
<b>Telefonos:</b>	095 3448532- 448141

Fuente: Cámara de Comercio del Atún

**TABLA 4. INDUSTRIAS ATUNERAS DE CARTAGENA**

<b>CARTAGENA</b>	
<b>ATUNAMAR LTDA</b>	
Dirección:	Km. 8 Carretera a Mamonal
Telefonos:	095 6686855 - 6685723
<b>ATUNCOL S.A</b>	
Dirección:	Km. 8 Carretera a Mamonal
Telefonos:	095 6686855 - 6685723
<b>SEATECH INC.</b>	
Dirección:	Km. 8 Carretera a Mamonal
Telefonos:	095 6686855 - 6685723
<b>PESBOCOL S.A</b>	
Dirección:	Carretera a Mamonal
Telefonos:	095 6685119 - 6685359

Fuente: Cámara de Comercio del Atún

**TABLA 4. INDUSTRIAS ATUNERAS DE BUENAVENTURA**

<b>BUENAVENTURA</b>	
<b>MARCOL S.A</b>	
Dirección:	km. 5 # 28-40 El Mangle Av. Simón Bolívar
Telefonos:	0922 448332-8333--37
<b>COMPAÑÍA ATUNERA DEL PACIFICO S.A</b>	
Dirección:	Calle 6 #22D 20 Km. 4 El Piñal
Telefonos:	0922 4254-28 / 42 5448

Fuente: Cámara de Comercio del Atún

Estas empresas orientan su producción específicamente a la elaboración de atún congelado, en conserva ó enlatado y harina de atún. De acuerdo con información suministrada por la cámara de atún, se estimó para el año 2003 una inversión US\$ 110.000.000 y el empleo generado oscila en unas 16.655 personas contratadas por el sector. (Ver tabla 5).

**TABLA 5. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS INDUSTRIAS ATUNERAS**

<b>INFORMACION GENERAL :</b>	
<b>Inversión :</b>	<b>US\$ 110.000.000</b>
<b>Empleo :</b>	<b>16.655 PERSONAS</b>
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	
Procesamiento de Atún :	539 Ton/Día
Procesamiento de Lomos :	54.384 Año
Refrigeración y Congelación :	16300 Ton
Producción Harina de Pescado :	7440 Ton/Año
Producción Conservas de Atún :	144.000.000 Unidades

Fuente: Cámara de Comercio del Atún

### **2.3.3 PRODUCCION, VALOR AGREGADO Y ESTRUCTURA INDUSTRIAL**

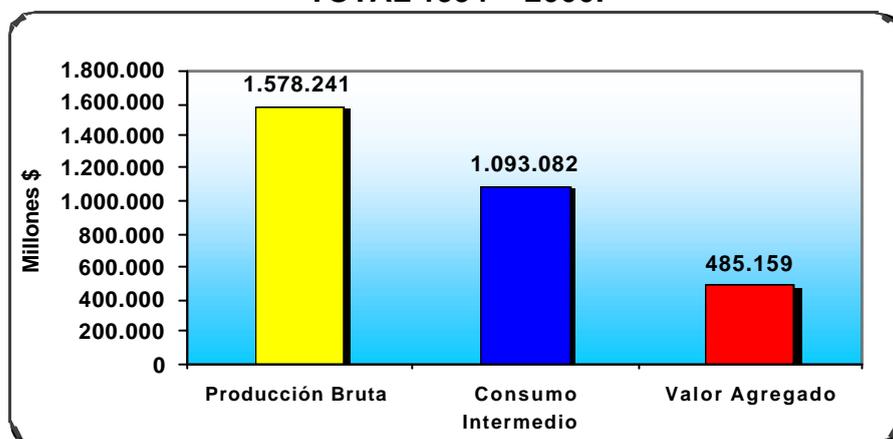
El análisis integral de las características específicas de la Industria Atunera Colombiana, requiere el estudio detallado de sus variables más importantes, como lo son: la producción bruta, el valor agregado, la inversión, el nivel de empleo, el número de establecimiento, entre otras. La fuente de esta importante información estadística es la Encuesta Anual Manufacturera, realizada por el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, información oficial de alta confiabilidad y reconocimiento en el ámbito nacional.

Para analizar la Industria desde la óptica de la encuesta anual manufacturera, se determinó los dos códigos CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) que son los más representativos para el sector atunero como resultado de la dificultad de desagregar de la clasificación industrial, todo lo concerniente a la industria del atún, resaltando el hecho que el atún es el producto que tiene la mayor importancia dentro del total de la industria de pescado de Colombia. Sin embargo, las variables de producción y ventas se analizarán de forma desagregada, específicamente para el atún. De acuerdo con la metodología DANE y la percepción del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los CIIU seleccionados fueron 31141 y 31144, que se analizarán a continuación.

### 2.1.1.3 PREPARACIONES DE PESCADO Y OTROS ANIMALES MARINOS Y DE AGUA DULCE, COMESTIBLES, FRESCOS REFRIGERADOS, O CONGELADOS RÁPIDAMENTE. CIUU 31141.

En los gráficos 3 y 4 se presenta claramente el desempeño de la industria pesquera a través del la **CIUU 31141**, que representa las preparaciones de pescado y otros animales marinos y de agua dulce, comestibles, frescos refrigerados, o congelados rápidamente.

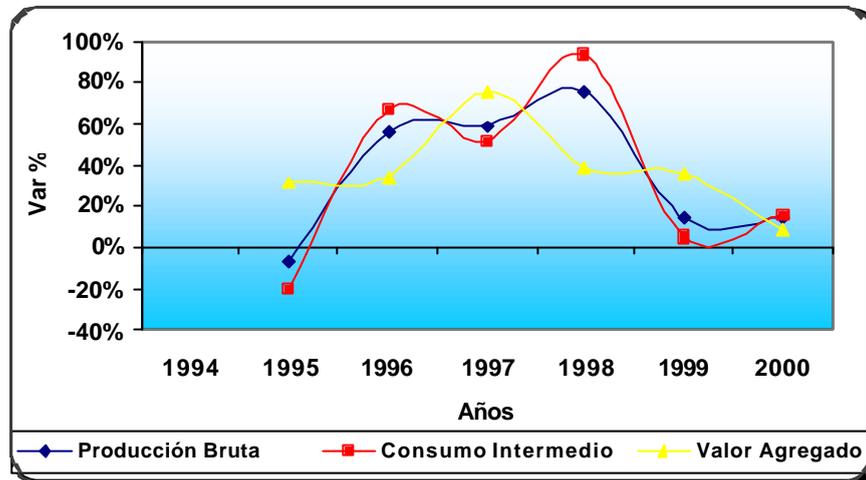
**GRÁFICO 3. ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA CADENA DE ATUN. TOTAL 1994 – 2000.**



El aporte total de la cadena del atún a la producción industrial bruta de Colombia y en los años de 1994 – 2000, fue de 1.578.241 millones, de los cuales 1.093.082 correspondió al consumo intermedio representando el 69% de la producción bruta, el 31% restantes, que son 485.359 millones correspondieron al valor agregado que es el aporte real del sector al Producto Interno Bruto y por consiguiente al crecimiento económico del país. (ver gráfico 3).

## GRÁFICO 4. CRECIMIENTO INDUSTRIAL DE LA CADENA DE ATUN.

1994 – 2000.

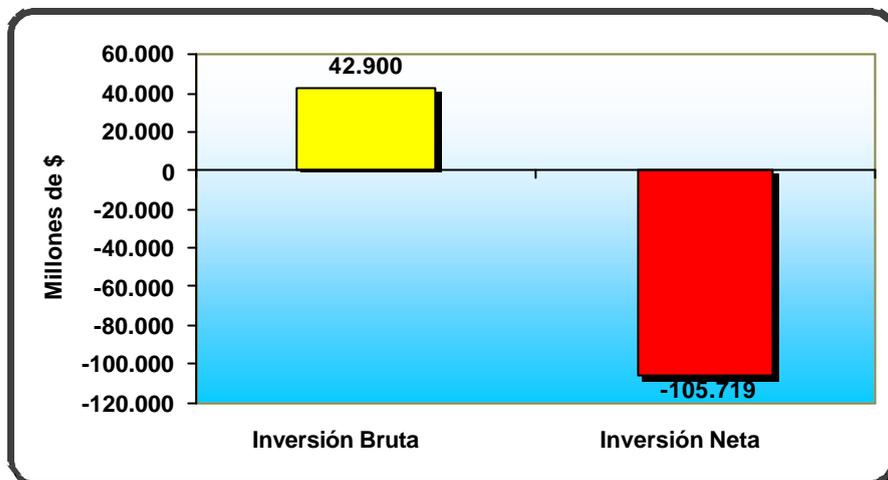


Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información de la EAM

En cuanto al crecimiento industrial de la cadena, analizado principalmente desde el estudio del valor agregado, este presentó una tendencia creciente, con unas tasas de crecimientos totalmente satisfactoria, que pone de manifiesto la importancia que ha tomado la industria en los últimos diez años; sin embargo, a partir de 1998 se presentó una desaceleración en la actividad, como consecuencia de la crisis económica de finales de década. No obstante, el desempeño en términos globales fue satisfactorio, lo que representó un gran aporte a la economía Colombiana.

El gráfico 5 muestra los volúmenes de inversión, en términos brutos y netos de las industrias de código CIIU 31141. El balance indica que estas empresas no generaron grandes inversiones en nuevos capitales e infraestructura, debido a que presentó una inversión bruta de 42900 y en cuanto al la inversión neta, presentó un balance negativo que osciló en los -105.719 millones de pesos. En síntesis, fue muy superior el monto de depreciación en que incurrieron estas empresas que las nuevas inversiones que incorporaron a sus procesos industriales.

**GRÁFICO 5. NIVELES DE INVERSION DE LA CADENA DE ATUN. 1994-2000.**

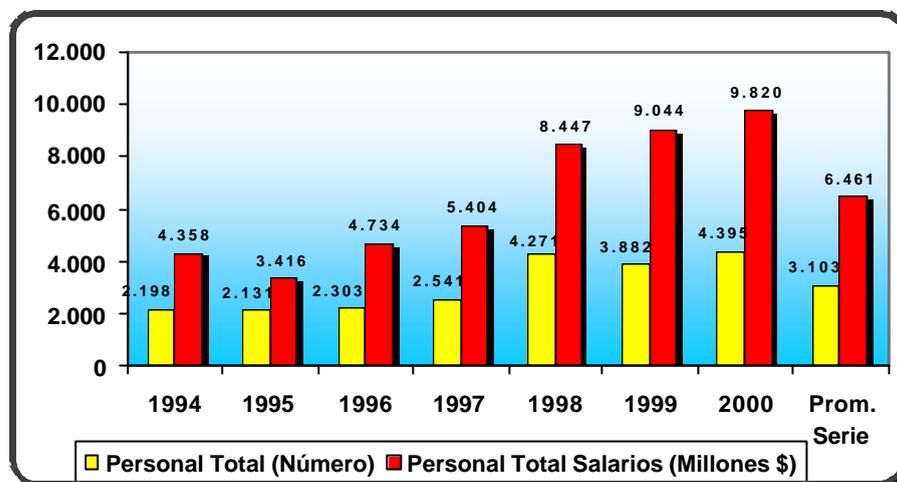


Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información de la EAM

En cuanto a los niveles de empleo que demandó esta importante industria Colombiana, se determinó en su comportamiento una tendencia creciente, que va ligado directamente con el crecimiento de la producción bruta y el valor agregado durante el periodo de 1994 – 2000. En el gráfico 6 se muestra la evolución del personal total demandado y los montos que asumió la industria en el pago total de salarios.

El personal total contratado pasó de 2198 empleados en el año de 1994 a 4395 empleados en el 2000, lo que representó un crecimiento total en la serie de un 100%; en cuanto a la remuneración total, en el año de 1994 fue de 4.158 millones de pesos y para el año 2000 fue de 9.820 millones, presentándose de igual forma, un crecimiento similar al obtenido por el total de trabajadores contratados. Esta información expresa el impacto que generó la industria del atún en la sociedad colombiana, que para el año 2000 representó el sustento de 4.395 familias en el país. (Ver gráfico 6).

**GRÁFICO 6. NIVELES DE EMPLEO DE LA CADENA DE ATUN. 1994-2000.**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información de la EAM

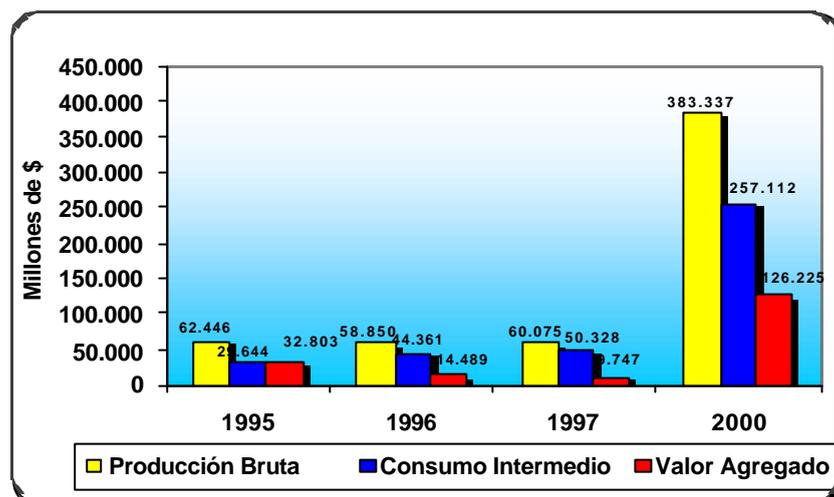
Analizando los volúmenes y la remuneración promedio del código CIUU en estudio, se determinó un promedio de empleados de 3.101 con una remuneración de 4.463 millones de pesos, lo que refleja un promedio de remuneración del \$1.439.213, sin negar la existencia de disparidades existentes en el país entre obreros y personal administrativo y calificado, se puede inferir que el empleo proveniente de este sector es satisfactorio y se aleja mucho de la precariedad laboral característica en otros sectores.

### **2.1.1.3 CONSERVACIÓN PARCIAL DE PESCADOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS EN ACEITE U OTRAS FORMAS O TOTALMENTE CONSERVADOS Y ENVASADOS HERMETICAMENTE. (CIU 31144)**

Además, del código CIU 31141, otra clasificación que explica el desempeño y característica de la cadena del atún Colombiana, es el relacionado con la

conservación parcial de pescados, crustáceos y moluscos en aceite, totalmente conservados y envasados herméticamente.

**GRÁFICO 7. ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA CADENA DE ATUN.  
CIU 31144**



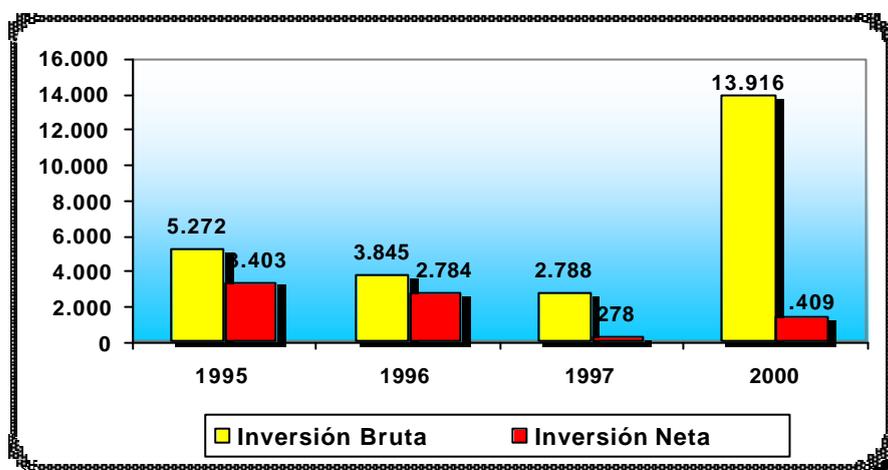
Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información de la EAM

Esta actividad no tuvo un gran desempeño y crecimiento en los años 1995, 1996 y 1997 en comparación a otras actividades industriales de procesamiento de pescado, como la preparación de pescado, frescos y refrigerados, analizados anteriormente. No obstante, en el año 2000 se presentó un impresionante crecimiento de esta actividad, donde la producción bruta alcanzó los 383.337 millones de pesos, el consumo intermedio alcanzó los 257.112 millones y el valor agregado ascendió a 126.225 millones. Esta situación evidencia un importante crecimiento y posicionamiento de esta actividad al finalizar el periodo.

La situación antes descrita, pone de manifiesto un mejor desempeño de la inversión, en comparación con la anterior actividad analizada, se observa en la siguiente ilustración que para el año de 1995, se presentó la mayor inversión neta en el periodo, alcanzando los 3.403 millones de pesos, representando el 64.5% del total de inversión bruta.

La situación descrita anteriormente, se debió a que en la fecha, esta actividad estaba emergiendo en la economía colombiana, por lo que es razonable de que se necesito de nuevas inversiones que fortalecieran y potencializara la actividad. (Ver gráfico 8).

**GRÁFICO 8. NIVELES DE INVERSION DE LA ACTIVIDAD  
CIU 3114**



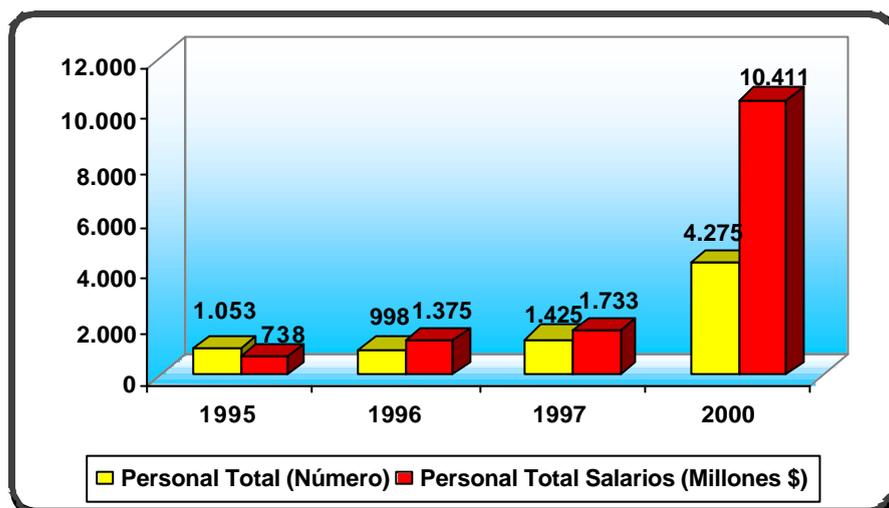
Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información de la EAM

En los años de 1996 y 1997, disminuyó paulatinamente los niveles de inversión bruta e inversión neta, de igual forma como disminuyó la participación de nueva inversión con relación a los totales, debido a la existencia de una planta industrial definida y la utilización de la misma, la depreciaba año tras año por lo que los niveles de inversión neta se tornaban menos significativos. Para el año 2000 se produjo un incremento ostensible de la producción bruta y en menor proporción, en la inversión neta, guardando directa relación con los niveles de producción bruta y valor agregados obtenidos en este año.

En cuanto al desempeño del personal ocupado de esta actividad, su comportamiento guardó estrecha relación con la dinámica de la producción bruta,

consumo intermedio, valor agregado e inversión. En el gráfico 9 se observa el comportamiento en los mismos años en que se estudiaron las anteriores variables.

**GRÁFICO 9. NIVELES DE EMPLEO DE LA DE LA ACTIVIDAD CIIU 3114.**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información de la EAM

Los niveles de empleo en 1995, 1996 y 1997 no fueron muy significativos en comparación con otras actividades industriales y guardó estrecha relación con la dinámica de la producción y la inversión, ya que al igual que estas, los niveles de empleo se incrementaron ostensiblemente en el año 2000 que se convirtió en uno de los más importantes en todo el decenio pasado. Los empleos pasaron de 1.053 en 1995 a 4.275 en el año 2000 que representó un crecimiento de 305% que ratifica la gran dinámica e importancia de esta actividad dentro de toda la industria de alimentos de Colombia.

### **3. DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL ATUN EN COLOMBIA**

Después de analizado todos los aspectos concernientes a la ley ATDEA y los nuevos beneficios otorgados a la Industria Atunera Colombiana, y las características generales y específicas del sector, se aborda a continuación los aspectos más relevantes que muestran el grado de competitividad que ostenta el país frente a los nuevos retos de un mundo eminentemente globalizado, donde los acuerdos preferenciales entre bloques y países, son unas de las herramientas más comunes para amoldarse al modelo económico predominante.

Como elemento final de análisis en la presente investigación, se propone determinar a continuación, si la industria nacional cuenta con las condiciones necesarias para enfrentar de forma sólida y competitiva los retos de la internacionalización de la economía, realizando especial énfasis en el mercado cobijado por el acuerdo de preferencias arancelarias **ATPDEA**. Que cobija a Estados Unidos y a países suramericanos en los que se encuentra Colombia.

El análisis de competitividad se aborda fundamentado en tres elementos principales que son:

**1. Diagnostico del Sector – Análisis DOFA:** Este análisis permite conocer las condiciones actuales de la Industria Atunera, desde su estructura interna (Debilidades y Fortalezas), como de todo lo concerniente a sus aspectos externos (Oportunidades y Amenazas).

**2. Desempeño del Sector Atunero en el Ámbito Internacional:** El desempeño, crecimiento y posicionamiento de un sector en el ámbito internacional, muestra implícitamente el grado de competitividad que se ostenta, ya que esta plenamente demostrado, que existe una relación directa entre el grado de competitividad de

una industria y el desempeño y posicionamiento de esta en los mercados internacionales. Para dar un solo ejemplo de lo planteado, las industrias más competitivas de los Estados Unidos y Japón, son las que tienen los mejores indicadores de producción, mayor dinámica en las exportaciones y lideran los mercados frente a las industrias de otros países. En esta sección, se analizará además, los principales socios comerciales del sector atunero Colombiano, y el desempeño específico del Comercio Internacional hacia los Estados Unidos, como el mercado objetivo de la ley ATPA.

**3. Indicadores de Competitividad:** Como complemento final del análisis de competitividad, se concluye la investigación con el estudio comparativo de cuatro indicadores básicos que son: Indicador de balanza comercial relativa, Indicador de especialización, Indicador de modo de inserción del mercado, Indicador de transabilidad. Indicadores que fueron tomados de la información oficial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el análisis de los tres aspectos enunciados anteriormente, se realizó un enfoque especial al mercado de los Estados Unidos y todos los países implicados en el Acuerdo de Preferencias Arancelarias **ATPDEA**.

### **3.1 DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INDUSTRIA – ANALISIS DOFA<sup>8</sup>**

La evaluación de la industria atunera nacional, según las condiciones que se presentan y los elementos identificados en el análisis realizado, permite señalar las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas:

---

<sup>8</sup> El Análisis DOFA del Sector Atunero, fue extraído del estudio de la Industria Atunera realizado por: Cámara de la Industria Pesquera de la ANDI - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.

### 3.1.1 FORTALEZAS

- ◆ Presencia de un mercado nacional, donde las conservas de atún y la harina de pescado tienen una alta demanda y existe un potencial donde es posible aumentar en consumo.
- ◆ Existencia de un mercado internacional, en el cual se presenta una demanda insatisfecha de lomos y conservas de atún.
- ◆ Óptima calidad de los productos procesados en el país y conocimiento de los sistemas de comercialización, así como del mercado nacional y externo.
- ◆ Capacidad y condiciones de la infraestructura y equipos instalados en las plantas de proceso de atún.
- ◆ Mano de obra disponible, con capacidad de recibir entrenamiento en el corto plazo.
- ◆ Infraestructura portuaria disponible en la costa Atlántica y eficiencia en las descargas de pescado, que permite reducir el tiempo de duración de la misma.
- ◆ Seriedad y dinamismo empresarial, lo que permite el suministro regular de materia prima y el establecimiento de acuerdos comerciales para vender la producción.
- ◆ Creatividad de los empresarios para superar los múltiples obstáculos que se presentan en el país y en el campo internacional.

- ◆ Localización geográfica del país, que le permite a la industria disponer de zonas de pesca de atún en aguas jurisdiccionales y alta mar, así como tener acceso a los principales mercados para comercializar la producción.

### **3.6.2 DEBILIDADES**

- ◆ Altos costos de operación tanto para la flota y las plantas de procesamiento especialmente en materia de energía, agua, y combustible, así como, de prestaciones sociales de la mano de obra.
- ◆ Tarifas portuarias y sobre costo para movilización de contenedores y tiempo de duración de las inspecciones en el preembarque y control antinarcóticos.
- ◆ Demoras en la devolución del CERT, lo cual tiene efectos negativos en los flujos de caja de las empresas.
- ◆ Limitado poder de negociación de los precios de venta de los productos elaborados.
- ◆ Alto número de entidades del Estado relacionadas con la industria atunera, debilidad institucional y falta de coordinación entre las entidades nacionales, regionales y locales, lo que hace muy compleja la operación de las empresas atuneras.
- ◆ Limitada capacidad de inversión en las empresas para adquirir embarcaciones atuneras y carencia de estímulos y numerosos trámites para que armadores extranjeros vinculen su flota al país. Es importante anotar que en otros países de la región ofrecen mayores ventajas para la vinculación de barcos atuneros.

- ◆ Dificultades financieras debido a los altos costos del crédito y al actual nivel de endeudamiento de las empresas.
- ◆ Reducido número de tripulantes colombianos con experiencia e idoneidad, así como carencia de tradición en el país, sobre este tipo de pesquerías.
- ◆ Deficiente infraestructura e inseguridad para el desembarco de materia prima en Buenaventura.
- ◆ Dispersión de normas y regulaciones, lo que hace difícil el funcionamiento de la industria.
- ◆ Carencia de investigaciones nacionales sobre el recurso atunero, sistemas de captura, y en materia de desarrollo tecnológico para el procesamiento de productos.
- ◆ Deficiencia en los programas de capacitación de recursos humanos a diferentes niveles.
- ◆ Carencia de un sistema de información de precios y mercados.
- ◆ Regulaciones ambientales nacionales, en materia de tasas retributivas y seguros.

### **3.6.3 AMENAZAS**

- ◆ Medidas ambientales adoptadas de manera multilateral para la realización de las faenas de pesca, así como para el funcionamiento de las plantas de proceso y la comercialización de la producción.

- ◆ Imposición de normas sanitarias y requerimientos técnicos en la fase de procesamiento, que tiendan a proteger intereses comerciales de los países desarrollados.
- ◆ Restricciones comerciales de los países desarrollados sustentadas en problemas nacionales relacionados con los derechos humanos y el trabajo de los menores de edad.
- ◆ Eliminación del CERT con anterioridad a 2002 ó reducción gradual durante los próximos años.
- ◆ Suspensión de las preferencias arancelarias otorgadas por la Unión Europea.
- ◆ Imposición de embargos unilaterales y bajo poder de negociación en los foros internacionales.
- ◆ Dificultades originadas en los efectos que causa la globalización y la recesión económica.
- ◆ Adopción de políticas de incentivos y mejores condiciones de operación de la industria en los países competidores.

#### **3.6.4 OPORTUNIDADES**

- ◆ Derecho al acceso a los recursos atuneros del Océano Pacífico Oriental y del Océano Atlántico.

- ◆ Presencia de un mercado nacional y externo, con potencial de consumo, dada la existencia de una demanda insatisfecha, tanto de productos intermedios como finales.
- ◆ Esfuerzo, dedicación, dinamismo y visión de futuro de los empresarios para desarrollar la industria atunera.
- ◆ Políticas nacionales relacionadas con el comercio exterior y mejoramiento del clima de los negocios en el país, según las determinaciones del gobierno.
- ◆ Preferencias arancelarias otorgadas por la Unión Europea.
- ◆ Las nuevas preferencias arancelarias otorgadas por los Estados Unidos.

### **3.2 DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.**

De acuerdo a lo planteado en la parte inicial del capítulo, el desempeño de la Industria Atunera Nacional, permitirá inferir en primera instancia el grado de competitividad que tiene el sector, en el ámbito internacional. Esta información evaluará el desempeño de la producción, la dinámica del comercio internacional y el posicionamiento que han tenido las empresas atuneras Colombianas en los mercados mundiales, haciendo énfasis en el posicionamiento y desempeño de la industria con los mercados directamente implicados en el acuerdo de preferencias arancelarias **ATPDEA**, por lo que se estudia en una sección especial la dinámica exportadora de atún hacia los estados unidos y su importancia dentro del total de exportaciones del sector.

### **3.2.1 PRODUCCION NACIONAL Y SU POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.**

Se inicia el estudio del desempeño del sector atunero colombiano, con el análisis de la producción a escala mundial, donde se destacan los países que están enmarcados dentro de la ley ATPA. La premisa para evaluar la competitividad desde la óptica de la producción es que en la medida en que la industria de un país, tiene una mayor participación en la producción mundial, refleja mayores ventajas comparativas y competitivas de aquellos que tienen una participación inferior.

En la tabla 6,7 y 8, se muestra la producción, participación y crecimiento de la producción mundial de atún, clasificados por sus tres líneas principales de productos.

La información estadística demuestra que la Industria Atunera Colombiana juega un papel preponderante en la producción mundial de atún, principalmente en lo concerniente a la producción de atún de aleta amarilla, listados y bonitos congelados. No obstante, en lo que se refiere a las preparaciones y conservas de atún, Colombia aparece en una posición aceptable, teniendo en cuenta que la información comprende la producción de todos los países del mundo, de los cuales, en las tablas aparecen solo los más importantes.

Tabla 6. PRINCIPALES PRODUCTORES DE PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN

Puesto	Pais	1990	2001	Acumulado	Part (%)	Cre (%)
				1997-2001		
1	Estados Unidos	253.916	230.267	1.431.256	21,1%	0,3%
2	Tailandia	232.972	269.700	1.203.775	17,8%	0,1%
3	España	81.813	229.116	1.019.387	15,0%	10,8%
4	Italia	86.100	73.000	377.285	5,6%	-1,3%
5	Japon	92.113	60.703	329.693	4,9%	-4,5%
6	Costa de Marfil	41.382	58.781	269.203	4,0%	2,6%
7	Mexico	21.587	40.673	268.471	4,0%	2,9%
8	Ecuador	12.522	65.752	256.877	3,8%	15,1%
9	Filipinas	44.695	33.909	216.509	3,2%	-2,4%
10	Francia	31.505	47.653	208.425	3,1%	3,5%
11	Indonesia	18.651	55.091	199.950	3,0%	7,6%
12	Irán	12.240	39.410	134.936	2,0%	7,3%
13	Seychelles	4.076	27.789	123.876	1,8%	22,9%
14	Ghana	4.080	15.001	110.953	1,6%	20,9%
15	Portugal	16.649	13.688	86.023	1,3%	-1,3%
16	Mauricio	9.985	26.012	85.616	1,3%	5,1%
17	Senegal	20.693	13.084	70.924	1,1%	-8,2%
18	Colombia	505	9.583	65.757	1,0%	22,3%
	Otros Países	67.751	65.527	320.448	47,3%	-1,7%
<b>TOTAL</b>		<b>1.053.235</b>	<b>1.374.739</b>	<b>6.779.364</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,2%</b>

Fuente : FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas

Tabla 7. PRINCIPALES PRODUCTORES DE ATUN DE ALETA AMARILLA

Puesto	Pais	1990	2001	Acumulado	Part (%)	Cre (%)
				1997-2001		
1	Taiwan	26.993	98.676	470.926	22,09%	8,59%
2	Japon	68.563	79.704	415.053	19,47%	-0,18%
3	España	100.000	81.673	294.981	13,84%	-6,04%
4	Francia	79.266	70.182	283.797	13,31%	-2,58%
5	Colombia		49.133	205.713	9,65%	18,39%
6	Republica de Corea	20.774	30.807	196.662	9,22%	7,65%
7	Mexico	32.146	15.000	74.421	3,49%	-8,42%
8	Filipinas		8.805	40.714	1,91%	27,81%
9	Maldivas		2.629	34.223	1,61%	-18,83%
10	Ecuador		13.858	31.798	1,49%	10,35%
11	Indonesia	8.691	7.295	27.980	1,31%	-5,29%
12	Venezuela	17.942	14.591	23.329	1,09%	-29,07%
13	Otros Países	1.924	8.050	32.355	1,52%	
<b>TOTAL</b>		<b>356.299</b>	<b>480.403</b>	<b>2.131.952</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,58%</b>

Fuente: FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas

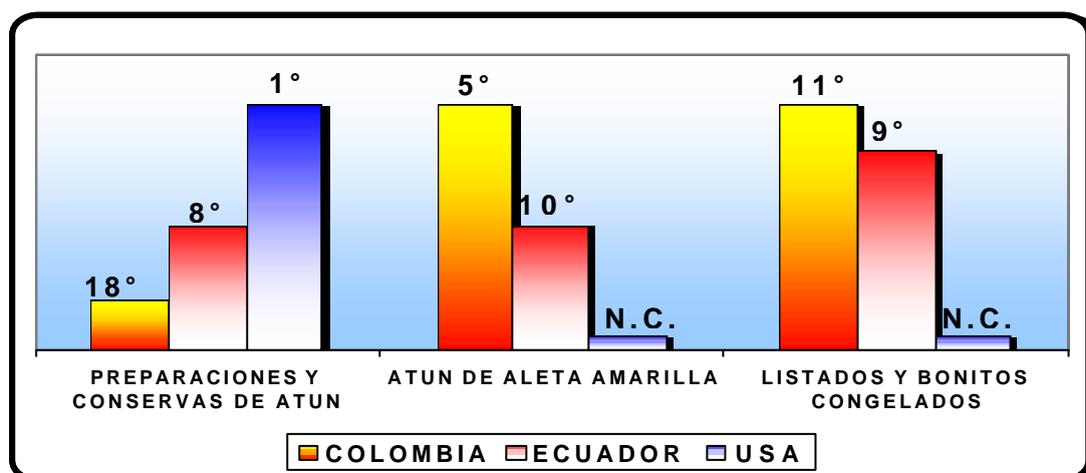
Tabla 8. PRINCIPALES PRODUCTORES DE LISTADOS Y BONITOS CONGELADOS

Puesto	Pais	1990	2001	Acumulado	Part (%)	Cre (%)
				1997-2001		
1	Japón	207.330	237.625	1.131.253	33,04%	0,66%
2	Prov. China de Taiwan	73.728	182.073	841.969	24,59%	9,90%
3	España	47.508	47.751	449.956	13,14%	-1,40%
4	Francia	47.745	70.168	304.635	8,90%	-0,19%
5	Republica de Corea	58.438	20.220	148.004	4,32%	-12,50%
6	Islas Salomon	17.090	9.152	107.771	3,15%	-5,12%
7	Indonesia	14.843	9.062	102.579	3,00%	-2,84%
8	Filipina		6.465	100.899	2,95%	30,37%
9	<b>Colombia</b>		<b>5.840</b>	<b>78.765</b>	<b>2,30%</b>	<b>7,32%</b>
10	Maldivas	17.056	10.656	47.811	1,40%	-0,55%
11	<b>Ecuador</b>		<b>3.200</b>	<b>40.340</b>	<b>1,18%</b>	<b>-0,36%</b>
12	Otros Países (12)	21.678	11.089	70.061	2,05%	
<b>TOTAL</b>		<b>505416</b>	<b>613301</b>	<b>3424043</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,47%</b>

Fuente: FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas

En el marco de la Ley **ATPDEA**, el posicionamiento de Colombia es satisfactorio ya que se demuestra la importancia de la producción nacional, en comparación a Estados Unidos y Ecuador que son naciones que están inmersas dentro del acuerdo. Bolivia y Perú no presentan una fuerte competencia en producción de atún, al no figurar en las tablas que describen los principales productores a escala mundial.

Gráfico10. POSICION PRODUCTIVA DE LOS PAISES VINCULADOS CON EL ATPDEA



Fuente: Análisis de los Autores con base a la información de las tablas 6, 7 y 8.

El gráfico 10 muestra con claridad la posición productiva de las empresas atuneras colombianas. Se puede concluir que el sector tiene un excelente desempeño en la producción de Atún de aleta amarilla, obteniendo el quinto lugar en la producción mundial, la producción de listados y bonitos congelados también ocupa un lugar preponderante, al obtener el onceavo puesto en el ámbito mundial; las preparaciones y conservas de atún ocuparon el puesto dieciocho, que pone de manifiesto menores ventajas con esta línea de productos.

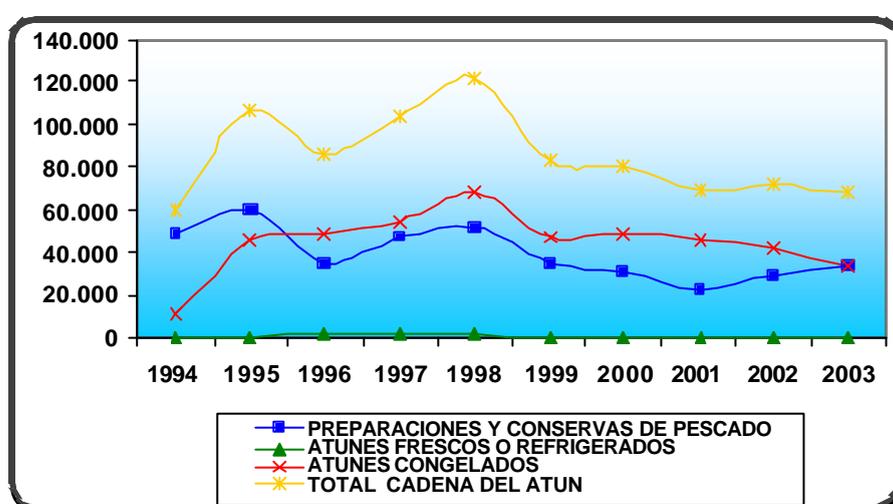
Es importante anotar que la competencia del sector está representada por los principales productores mundiales, sin embargo, los que se consideran como una competencia directa dentro del acuerdo ATPA son las empresas de Estados Unidos y la del país Ecuatoriano que también tiene gran importancia en la producción mundial, se resalta el hecho de que Colombia superó la producción de aleta amarilla y de listados y bonitos congelados de estos países, pero presentó grandes desventajas en preparaciones y conservas de atún, dado que Colombia ocupó la posición dieciocho, Ecuador el octavo puesto y Estados Unidos ocupó el primer lugar.

### **3.2.2 DINAMICA DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR ATUNERO COLOMBIANO**

La solidez y competitividad de una industria específica, está estrechamente relacionada con la dinámica y el buen desempeño de sus exportaciones, ya que en la medida de que los volúmenes exportados y las tasas de crecimiento sea satisfactorias y tengan gran presencia y liderazgo en los mercados internacionales, reflejarán ventajas competitivas con relación a los demás países del mundo.

Por tal razón, reviste de importancia el análisis detallado de las exportaciones del atún, como uno de los indicadores que permitirán determinar el grado de competitividad de la industria, frente al mundo y frente a las nuevas oportunidades otorgadas por la ley de preferencias arancelarias **ATPDEA**.

**Gráfico11. EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE LA INDSTURIA COLOMBIANA DE ATUN**

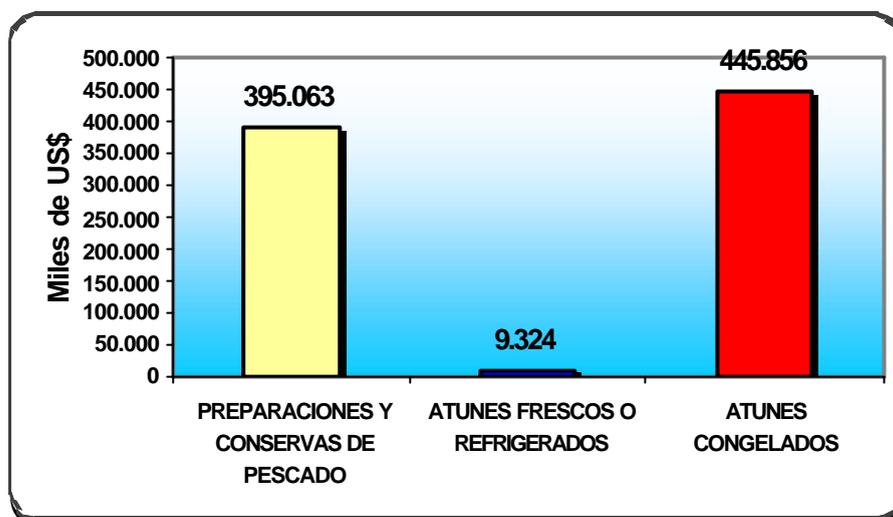


Fuente: Análisis de los Autores con base a la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En el gráfico 11 se muestra la evolución de los volúmenes de exportaciones durante el periodo de 1994 – 2003. Se aprecia claramente una tendencia creciente de las exportaciones hasta el periodo de 1998, donde se presenta posteriormente una fuerte caída, producto de la crisis económica de 1999 que repercutió en todas las variables económicas del país; finalmente se observa una estabilidad en el comportamiento durante el periodo del 200 – 2003. De los volúmenes totales de exportaciones, el producto que presentó un mejor desempeño fueron los atunes congelados, seguidas por las preparaciones y conservas de atún y finalmente se encuentran las exportaciones de atunes frescos o refrigerados que presentaron un pobre desempeño con respecto a los otros dos productos.

Los montos totales de las diferentes líneas de producto del atún exportadas durante el período de 1994 – 2001, muestra en gran medida la vocación y la especialidad exportadora del sector, en donde la industria presentó el balance descrito en el gráfico 12.

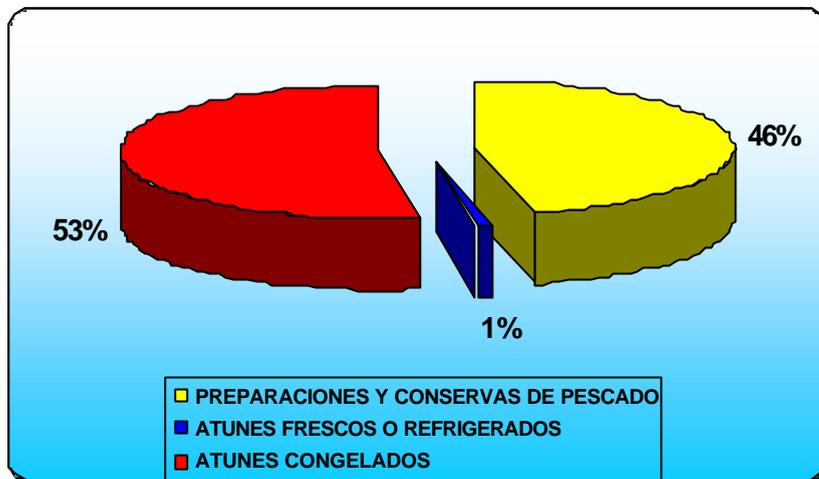
**Gráfico12. VOLUMENES TOTALES DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA COLOMBIANA DE ATUN**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Los atunes congelados tuvieron el mejor balance exportador al lograr exportar en la serie, un total de 445.856 miles de dólares, le siguió en orden de importancia las preparaciones y conservas de pescado que exportó 395.063 miles de dólares y finalmente se encuentra los atunes frescos o refrigerados que tuvieron un menor nivel de exportación, en comparación con los otros productos, alcanzando un monto total de 9.324 miles de dólares. Por lo anterior, se puede dilucidar que dentro de la dinámica exportadora del sector atunero, los dos productos que tienen un similar nivel de importancia son los atunes congelado y las preparaciones y conservas de pescado que tuvieron una participación del 53% y 46% respectivamente. (Ver gráfico 13).

### Gráfico13. PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS ATUNUEROS EN LAS EXPORTACIONES



Fuente: Análisis de los Autores con base a la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

De acuerdo a lo planteado anteriormente, es evidente el importante desempeño exportador que obtuvo el sector atunero, que pone de manifiesto su importancia y aporte al sector industrial y a la economía del país, estas exportaciones crecieron en un 5% en promedio anual durante la serie analizada, desempeño que reviste mucha importancia, en comparación a los crecimientos de las exportaciones de otras industrias, las cuales presentaron un panorama desalentador por obtener estancamientos y crecimientos negativos durante este período. Por consiguiente, se puede afirmar que la industria atunera es uno de los sectores que lideran las exportaciones no tradicionales en Colombia.

Además de lo planteado, es importante estudiar la industria del atún en un entorno global determinando de esta forma la importancia y posicionamiento que tienen estas empresas en los mercados Internacionales, principalmente en materia de exportaciones, que se convierte en otro de los elementos conducentes que determina el grado de competitividad que tiene el sector en las redes globales y específicamente en el mercado **ATPDEA**.

### 3.2.2.1 EXPORTACIONES CON RESPECTO AL MUNDO

Por lo general, los países que lideran la producción de los diferentes productos atuneros, tienen un gran posicionamiento en materia exportadora, ya que tiene la capacidad de satisfacer su demanda interna y además exportar grandes volúmenes del producto a todas las partes del mundo.

Tabla 9. PRINCIPALES EXPORTADORES DE ATUN

Puesto	País	1990	2001	Acumulado	Part (%)	Cre (%)
				1997-2001		
1	Taiwan	466.663	1.214.919	5.773.414	24,25%	8,66%
2	Tailandia	537.977	593.058	2.885.049	12,12%	0,01%
3	España	199.971	592.857	2.427.299	10,20%	12,72%
4	Republica de Corea	295.384	253.383	1.429.861	6,01%	-1,01%
5	Francia	119.503	184.148	1.196.903	5,03%	7,04%
6	Indonesia	124.742	218.992	1.036.863	4,36%	3,43%
7	Costa de Marfil	112.011	100.865	772.178	3,24%	2,92%
8	Filipinas	117.732	113.769	729.319	3,06%	1,06%
9	Japon	112.752	115.894	722.505	3,03%	-0,77%
10	<b>Ecuador</b>	<b>50.053</b>	<b>157.136</b>	<b>708.592</b>	<b>2,98%</b>	<b>12,35%</b>
11	Australia	6.716	182.581	600.568	2,52%	12,35%
12	Singapur	125.351	84.807	535.979	2,25%	-0,61%
13	Seychelles	12.570	117.738	461.121	1,94%	23,55%
14	<b>Colombia</b>	<b>26.176</b>	<b>69.111</b>	<b>455.708</b>	<b>1,91%</b>	<b>10,17%</b>
15	Italia	28.930	81.132	363.427	1,53%	11,20%
16	Ghana	12.387	37.429	326.941	1,37%	18,81%
	Otros Países	464.565	784.819	3.382.775	14,21%	
<b>TOTAL</b>		<b>2.813.483</b>	<b>4.902.638</b>	<b>23.808.502</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,34%</b>

Fuente : FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas

Los resultados de la tabla 9 corroboran lo planteado anteriormente, las empresas atuneras de Taiwan, Tailandia y España, lideran las exportaciones en el ámbito internacional obteniendo porcentaje de participación dentro de los volúmenes de las exportaciones mundiales del 24.25%, 12.12% y 10.20% respectivamente, es decir los tres países generan el 46.57% que representa casi la mitad de las exportaciones mundiales.

La Industria atunera Colombiana obtuvo en la serie analizada el puesto número 14 dentro de los principales exportadores de atún, alcanzando una participación del 1.91% y una tasa de crecimiento logarítmica del 10.17%, convirtiéndose en el segundo país americano líder en las exportaciones de atún. Esta situación refleja la importancia que ha tomado la industria, a pesar de tener pocos años de estar consolidada en el país.

Es importante anotar, en el marco del **ATPDEA**, que Ecuador ostenta un mejor lugar dentro de los principales exportadores del mundo, al ocupar la posición número 10 y tener una participación del 2.98% en el total de las exportaciones totales. Es decir, que este país se convierte en nuestro competidor directo, en el ámbito mundial y en el marco del acuerdo de preferencias arancelarias, dado que posee una Industria atunera con sólida presencia en lo concerniente a los niveles de producción y los niveles de exportaciones, situación que pone de manifiesto ciertas ventajas de las empresas ecuatorianas, principalmente en su desempeño exportador.

En cuanto al posicionamiento exportador de Estados Unidos, que es el mercado objetivo de las exportaciones **ATPDEA**, se observa que no tiene gran relevancia dentro de los principales exportadores del mundo, a pesar de ser el principal productor de preparaciones y conservas de atún. Lo que demuestra que este país es uno de los principales consumidores de atún, absorbiendo toda la producción nacional. Situación que se demostrará más adelante, con el análisis de los principales importadores. Por lo anterior, se puede dilucidar la gran oportunidad que ofrece el mercado de los estados Unidos para el crecimiento de la Industria Atunera Colombiana, dentro de las limitantes producidas por las especificaciones técnicas exigidas en el acuerdo de preferencias arancelarias y como se planteará más adelante, es el factor primordial que afecta las expectativas de los empresarios atuneros Colombiano.

Los resultados anteriores, mostraron el desempeño global de las exportaciones del sector atunero, sin embargo, esta información es complementada con el análisis de los principales exportadores de preparaciones y conservas de Atunes, Listados y Bonitos. (Ver tabla10).

**Tabla 10. PRINCIPALES EXPORTADORES DE PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUNES, LISTADOS Y BONITOS**

Puesto	País	1990	2001	Acumulado	Part (%)	Cre (%)
				1997-2001		
1	Tailandia	536.545	578.643	2.806.980	29,91%	-0,28%
2	España	40.654	267.585	1.145.251	12,20%	17,84%
3	Costa de Marfil	112.011	100.614	769.218	8,20%	2,87%
4	<b>Ecuador</b>	<b>13.842</b>	<b>137.870</b>	<b>528.638</b>	<b>5,63%</b>	<b>21,79%</b>
5	Francia	8.611	39.983	516.295	5,50%	25,24%
6	Filipinas	95.198	68.803	475.858	5,07%	-3,08%
7	Seychelles	10.367	117.709	459.329	4,89%	25,94%
8	Indonesia	43.463	84.133	428.895	4,57%	6,86%
9	Ghana		34.732	266.662	2,84%	57,54%
10	Italia	24.792	59.785	221.630	2,36%	8,25%
11	Mauricio	9.200	61.639	218.637	2,33%	12,37%
12	<b>Colombia</b>	<b>276</b>	<b>22.670</b>	<b>188.816</b>	<b>2,01%</b>	<b>28,68%</b>
13	Alemania	8.414	41.833	175.850	1,87%	17,41%
14	Senegal	59.827	16.369	165.559	1,76%	-12,15%
15	Reino Unido	4.225	11.424	151.902	1,62%	15,56%
16	Países Bajos	10.673	17.496	147.269	1,57%	9,33%
17	Portugal	22.677	15.314	121.632	1,30%	-2,26%
18	Costa Rica		15.411	101.152	1,08%	-10,50%
	Otros Países	139.288	76.348	496.093	5,00%	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.140.063</b>	<b>1.768.361</b>	<b>9.385.666</b>	<b>100%</b>	<b>5,34%</b>

Fuente : FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas

Tailandia y España, siguen teniendo los lugares preponderantes en materia de exportación, sin embargo Taiwán siendo el principal exportador general de atún, no tiene gran presencia en esta línea de producto, que demuestra que sus exportaciones se basan principalmente en la producción de atún fresco o refrigerados y atún congelado.

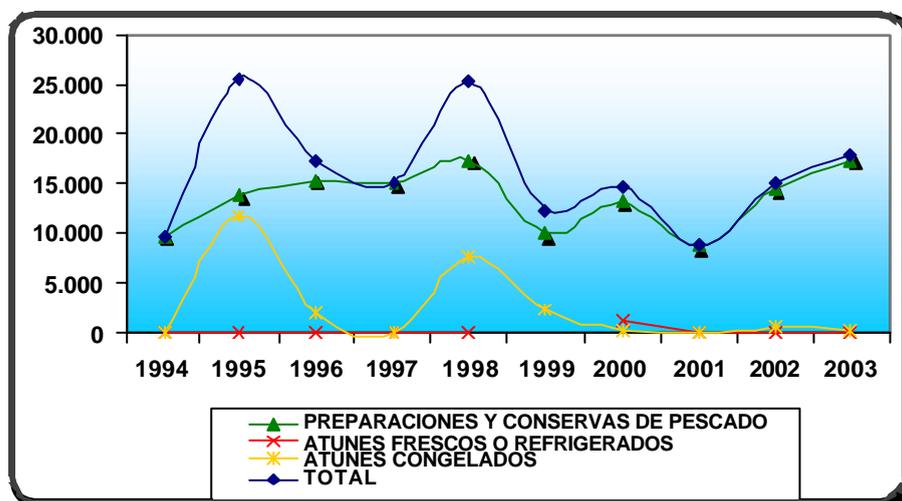
Las Industrias Atuneras de Colombia en esta línea de producto, ocuparon un mejor lugar, al obtener la posición 12 entre los principales exportadores, sin

embargo, el sector atunero ecuatoriano obtuvo un mejor desempeño y amplía la diferencia con Colombia en lo referente a las exportaciones de esta línea, situación que confirma un mejor desempeño de este país en cuanto al sector atunero, que se convierte en un elemento conducente a mejorar nuestra competitividad regional que conlleve al posicionamiento global.

### 3.2.3 IMPORTACIONES

El análisis de las importaciones es otro de los elementos a abordar, para determinar si la Industria Atunera puede incrementar sus niveles de exportaciones sin afectar su balanza comercial, es decir, no se puede hablar de un crecimiento de la Industria hacia afuera, si el país es un gran importador de estos mismos productos, análisis que se realizará con mayor rigurosidad en la sección de balanza comercial.

**Gráfico14. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE ATUNES EN COLOMBIA**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El gráfico 14 muestra con precisión el comportamiento de las importaciones de atunes en Colombia, en este se observa que la mayor participación dentro del

total de importaciones la tiene las preparaciones y conservas de pescados, seguido de los atunes congelados, estos dos productos conforman prácticamente las importaciones totales debido a que las importaciones de atunes frescos o refrigerados son mínimas y en algunos años fueron nulas.

### 3.2.3.1 PRINCIPALES IMPORTADORES DE ATÚN

Los importadores de atún en el ámbito mundial, es otra información estratégica que permite identificar las oportunidades de expansión del sector, identificando los mercados que mayor importan estos productos y orientando estrategias de penetración y consolidación. Y más importantes aun, determinar la vocación importadora de Estados Unidos como el mercado que otorgó beneficios arancelarios a una línea del producto atunero.

**Tabla 11. PRINCIPALES IMPORTADORES DE ATUN**

Puesto	País	1990	2001	Acumulado	Part (%)	Cre (%)
				1997-2001		
1	Japon	1.108.324	1.845.081	9.605.659	35,70%	4,51%
2	<b>Estados Unidos</b>	<b>542.002</b>	<b>638.240</b>	<b>3.250.642</b>	12,08%	1,58%
3	Tailandia	690.550	429.895	1.948.861	7,24%	-7,70%
4	Francia	219.851	310.942	1.701.357	6,32%	5,35%
5	Italia	251.428	307.318	1.622.238	6,03%	3,33%
6	Reino Unido	142.764	280.116	1.465.801	5,45%	6,30%
7	España	192.207	291.322	1.326.998	4,93%	6,47%
8	Alemania	99.539	142.236	749.412	2,79%	4,30%
9	Canada	61.330	81.655	420.523	1,56%	2,81%
10	Costa de Marfil	28.347	60.703	370.024	1,38%	4,74%
11	Singapur	71.894	33.410	339.972	1,26%	-5,14%
12	Paises Bajos	16.370	41.245	283.924	1,06%	12,06%
31	<b>Colombia</b>	<b>3.844</b>	<b>8.755</b>	<b>75.716</b>	<b>0,28%</b>	<b>15,38%</b>
	Otros Paises	356.057	759.225	3.744.234	13,92%	
	<b>TOTAL</b>	<b>3.784.507</b>	<b>5.230.143</b>	<b>26.905.361</b>	<b>100%</b>	<b>3,07%</b>

Fuente: FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas

Estados Unidos es el segundo país en el ámbito mundial que importa una mayor cantidad de atún, con una participación del 12.08% dentro de las importaciones

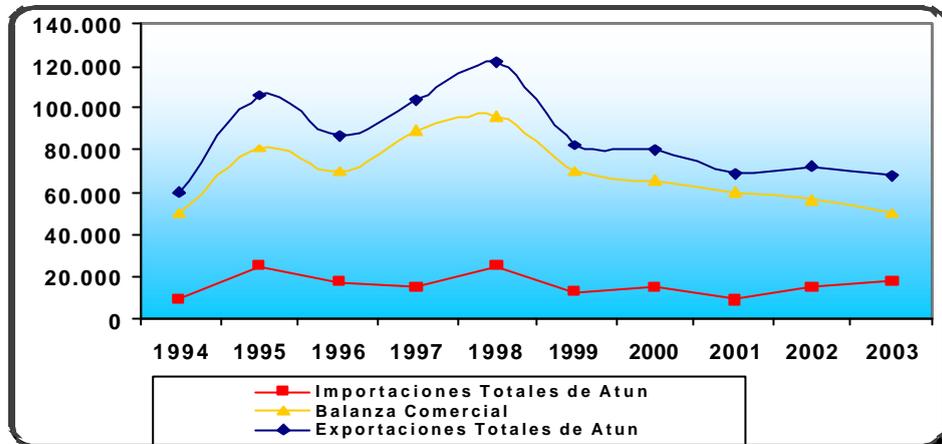
totales, por lo tanto este país puede tener la capacidad de desarrollar a un nivel superior la Industria Atunera de Colombia, siempre y cuando, las negociaciones no solo se suscriban en el marco del producto específico que tiene preferencia arancelaria (Atún empacado al vacío), ya que Colombia no es tiene la gran capacidad de producir a gran escala este producto, por limitantes técnicas y tecnológicas (Situación que se pondrán de manifiesto en el análisis de las perspectivas de los industriales). Si realmente se dieran condiciones totalmente favorables a todo el sector, no cabría duda de los beneficios que esto generaría a la industria atunera y a la economía del país.

### **3.2.4 BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR ATUNERO**

La balanza comercial muestra los saldos (positivos o negativos) que tiene un país en lo que respecta a sus intercambios comerciales con el resto del mundo, en este caso específico, con el comercio internacional de atún. Mediante esta información se podrá evaluar la posición y vocación de Colombia, identificando si su desempeño comercial muestra la capacidad de aumentar y consolidar su presencia en los mercados Internacionales, especialmente en los Estados Unidos.

El gráfico 15 muestra un superávit comercial en toda la serie, evidenciándose grandes diferencias entre los niveles totales de exportación e importación, es decir, fue muy superior los volúmenes de venta de nuestras empresas en el exterior, que las compras de productos atuneros que se hicieron a empresas extranjeras, lo que representa una importante generación de divisas (pago de las exportaciones colombianas) que impactaron positivamente el crecimiento económico de Colombia.

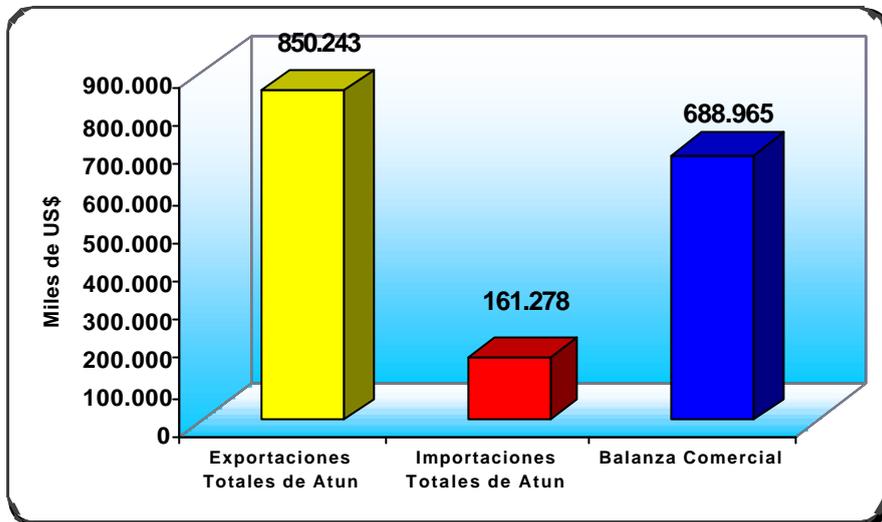
**Gráfico15. BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR ATUNERO COLOMBIANO**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En términos globales, durante el periodo de 1994 – 2003, las exportaciones totales de atún escindieron a 850.243 miles de US\$, mientras que las importaciones fueron de solo 161.278 miles de US\$, teniendo como resultado una balanza comercial positiva que ascendió a los 688.965 miles de US\$. (Ver gráfico 16). Esta situación superhabitaria confirma la vocación exportadora del sector y que en la mayoría de los casos, estas industrias cuentan con la experiencia necesaria para lograr incrementar su presencia en los mercados internacionales, especialmente en el mercado de los Estados Unidos, si se dan las condiciones y los cambios necesarios para poder aprovechar realmente los beneficios del acuerdo de preferencias arancelarias, o de lo contrario, la norma no le otorgará un beneficio real a la industria.

**Gráfico16. CONSOLIDADO DE LA BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR ATUNERO COLOMBIANO**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### 3.2.5 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

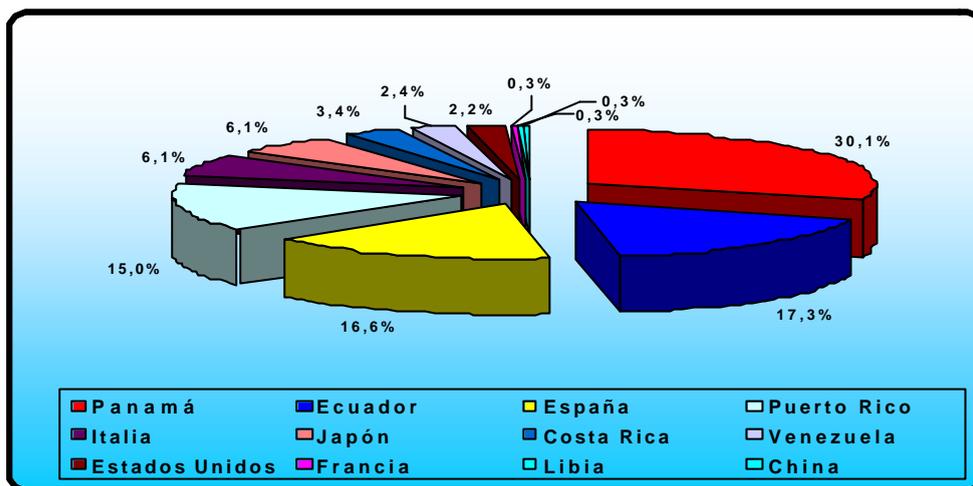
Queda demostrado que el sector atunero tiene una gran vocación exportadora, sin embargo, es necesario identificar cual son los principales mercados destinos de estas exportaciones, es decir los principales socios que compran el atún colombiano, además, hay que determinar como han sido las relaciones comerciales con Estados Unidos y cual es la importancia que reviste dentro de las exportaciones totales del sector.

Esta información es de suma importancia para inferir los cambios que se puede dar en las relaciones comerciales históricas y actuales y si realmente el acuerdo puede crear las condiciones propicias para aumentar las exportaciones hacia los Estados Unidos.

Los principales países que importan productos atuneros de la industria Colombiana, se encuentran detallados en los siguientes gráficos, en el cual se

determinó la participación de cada país destino de las exportaciones totales del Sector, durante el periodo de 1994– 2003.

**Gráfico 17. PRINCIPALES COMPRADORES DE ATUNES CONGELADOS**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información del DANE.

Para la serie de estudio, el país que importó mayores volúmenes de atunes congelado fue Panamá, con una participación del 30.1%, sigue en orden de importancia Ecuador con un porcentaje del 17.3%, España con un porcentaje del 16.6% y Puerto Rico con un porcentaje del 15%, es decir estos cuatro países compran alrededor del 80% de los atunes congelados que exporta la Industria Atunera.

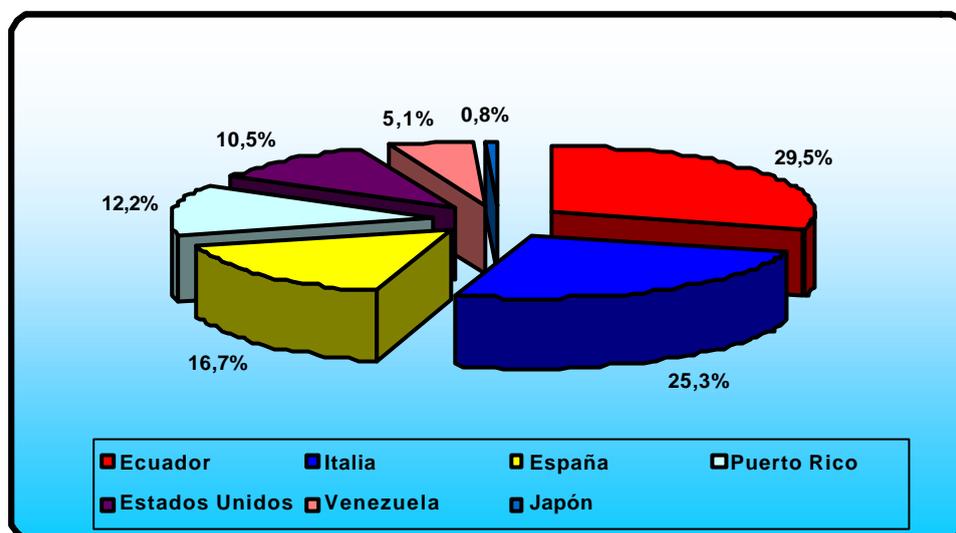
Es preciso destacar dentro del marco del **ATPDEA**, tiene una baja participación dentro de las exportaciones totales del país, situación que pone de manifiesto unas relaciones comerciales débiles por falta de motivación por parte de los exportadores Colombianos y los importadores atuneros de los Estados Unidos, situación que se abordará con mayor precisión en la siguiente sección.

La información del gráfico 16 muestra que Ecuador es el tercer país que más importa atunes congelados colombianos, y siendo éste el cuarto país exportador de preparaciones y conservas de atunes, listados y bonito, pone de manifiesto que una parte de la materia prima con que elaboran estos productos se la proporciona la industria Colombiana. Estas condiciones deben considerarse dentro de una estrategia de competitividad, ya que Ecuador representa para Colombia su principal competidor en la región y dentro del mercado **ATPDEA**, y por ser este país un exportador masivo de preparaciones y conservas de atunes, tiene un impacto mayor en el valor agregado de su economía, ya que este producto requiere un mayor proceso de industrialización en comparación con las líneas de atunes frescos y atunes congelado.

Lo anteriormente planteado se confirma con el gráfico de los principales compradores de atunes frescos o refrigerados, donde Ecuador es el primer importador de este producto Colombiano con un porcentaje de participación del 29.5%, es decir, que dentro de la estructura productiva de las industrias atuneras Ecuatorianas, existe un grado de dependencia con las exportaciones tanto de atunes fresco como de atunes congelados, y esa situación en un momento dado, se podría utilizar para limitar la capacidad productiva y exportadora de Ecuador y aumentar la capacidad de Colombia en lo referente a las preparaciones y conservas de atunes listados y bonitos.

Siguiendo con el análisis de los principales importadores, encontramos en el segundo lugar de importancia las importaciones realizadas por Italia con una participación del 25.3%, España se constituye en el tercer país de mayor importancia al obtener una participación del 16.7% los puestos siguientes los ocupan en orden de importancia Puerto Rico, Venezuela, Estados Unidos y Japón. (Ver gráfico 18).

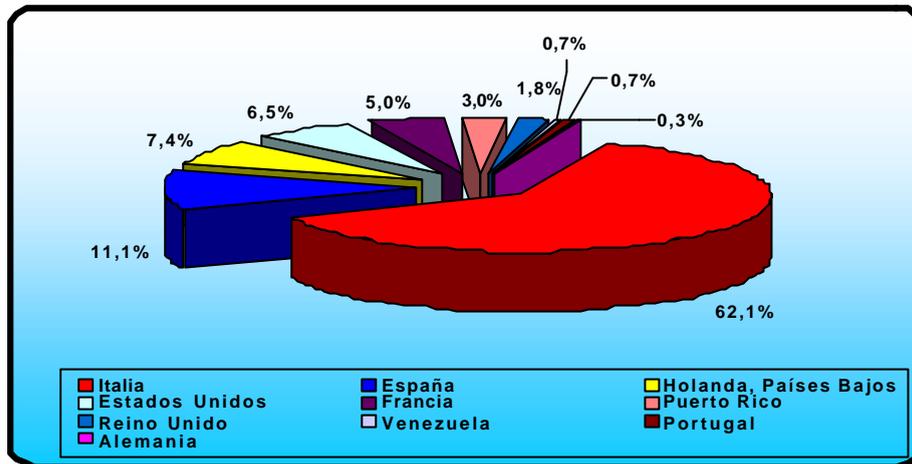
**Gráfico 18. PRINCIPALES COMPRADORES DE ATUNES FRESCOS O REFRIGERADOS**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información del DANE.

En lo concerniente a los compradores de las preparaciones y conservas de atunes, pescados y bonitos, se observa que existe una gran concentración en los destinos de las exportaciones, debido a que Italia obtuvo el 62.1% de participación representando este país un importante socio comercial con el cual hay que fortalecer relaciones con el objetivo de mantener estos importantes niveles de exportaciones, sin embargo, se debe propender por explorar y consolidarse en otros mercados para no depender de manera mayoritaria a las compras de un solo país. España, Holanda y Países Bajos y los Estados Unidos siguen en orden de importancia alcanzando porcentajes de participación del 11.1%, 7.4% y 6.5% respectivamente; Francia, Puerto Rico, Reino Unido, Venezuela, Portugal y Alemania en menor proporción, completan el listado de los principales socios. (Ver gráfico 20).

**Gráfico 18. PRINCIPALES COMPRADORES PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información del DANE.

Como síntesis conclusiva del análisis de los principales socios comerciales de la Industria atunera, se encontró que los países Europeos se constituyen en los principales mercados destinos de las exportaciones atuneras Colombianas, principalmente Italia que ha jugado un papel preponderante en el desarrollo del sector, y en menor proporción España, Holanda y el Reino Unido; en el ámbito regional Ecuador, Panamá y Puerto Rico son los países hispanos que se constituyen en socios claves por sus altos niveles de importaciones de atún Colombiano.

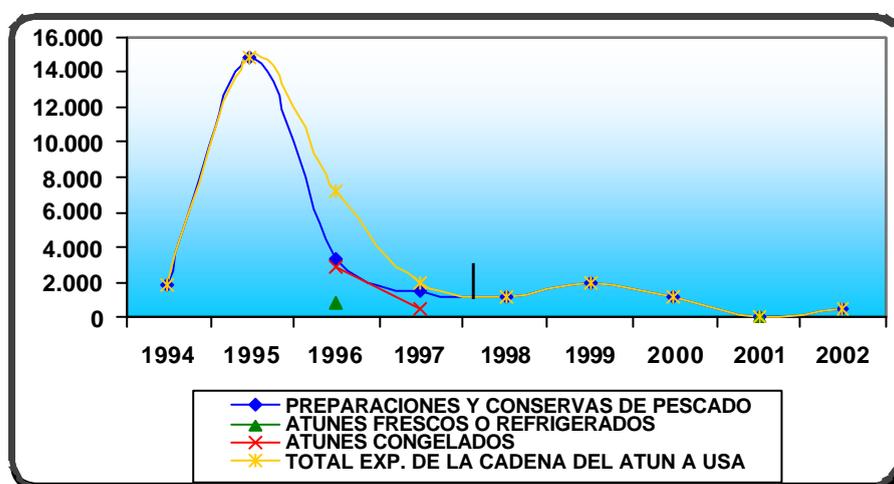
Lo anterior, pone de manifiesto que Estados Unidos, no ha sido un mercado prioritario dentro de las exportaciones de la Industria Nacional, al obtener porcentajes de participación de 2.3% en atunes congelados, 10.5% en atunes frescos o refrigerados y 6.5% en lo que concierne a preparaciones y conservas de pescados, situación que lo posicionan en un lugar secundario. Sin embargo por

ser este el Mercado objetivo del ATPDEA, se analiza con detenimiento en la siguiente sección.

### 3.2.6 LA INDUSTRIA ATUNERA, SUS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y LAS POTENCIALIDADES DEL ATPDEA.

Históricamente, las exportaciones de atún hacia los Estados Unidos no han tenido un protagonismo de gran impacto, dentro de los volúmenes generales de exportación del sector. Con excepción al año de 1995 donde se exportaron unos niveles considerables de preparaciones y conservas de pescado, la característica predominante es la del estancamiento en uno niveles que no son muy significativos, si se tiene en cuenta el gran mercado y el gran poder de adquisitivo que ostenta la población de los Estados Unidos. (Ver gráfico 19).

**Gráfico 19. EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE ATUN HACIA LOS ESTADOS UNIDOS**

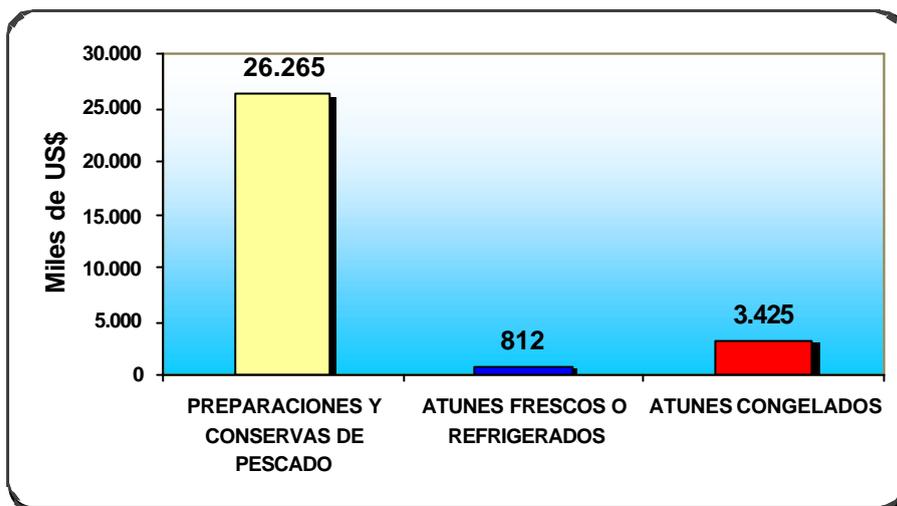


Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información del DANE.

Es preciso anotar que los volúmenes totales exportados a Estados Unidos fueron de 26.265 miles de dólares en preparaciones y conservas de pescados, 3.425 miles de dólares en atunes congelados, y solo 812 mil dólares en atunes frescos o

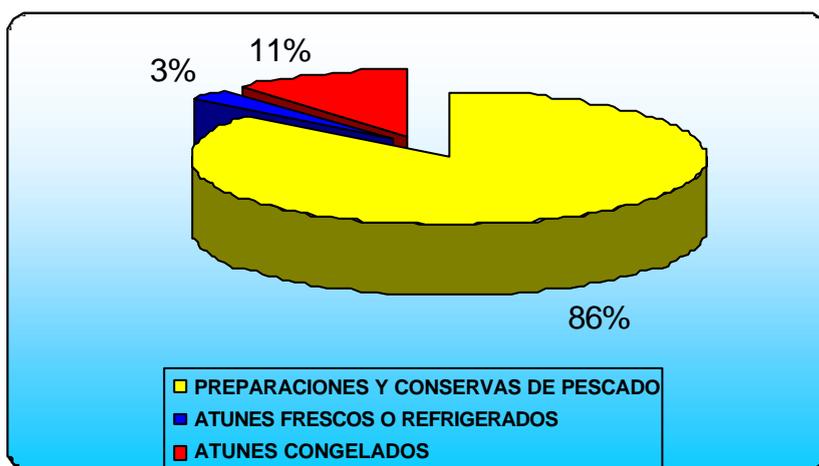
refrigerados. Es decir que de acuerdo con los volúmenes totales de exportación de cada una de las líneas, el 86% están representadas en preparaciones y conservas de pescado. (Ver gráfico 20 y 21).

**Gráfico 20. VOLUMENES TOTALES DE EXPORTACIONES HACIA LOS ESTADOS UNIDOS**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información del DANE.

**Gráfico 21. PARTICIPACION DE LOS PRODUCTOS ATUNEROS EN LAS EXPORTACIONES TOTALES**

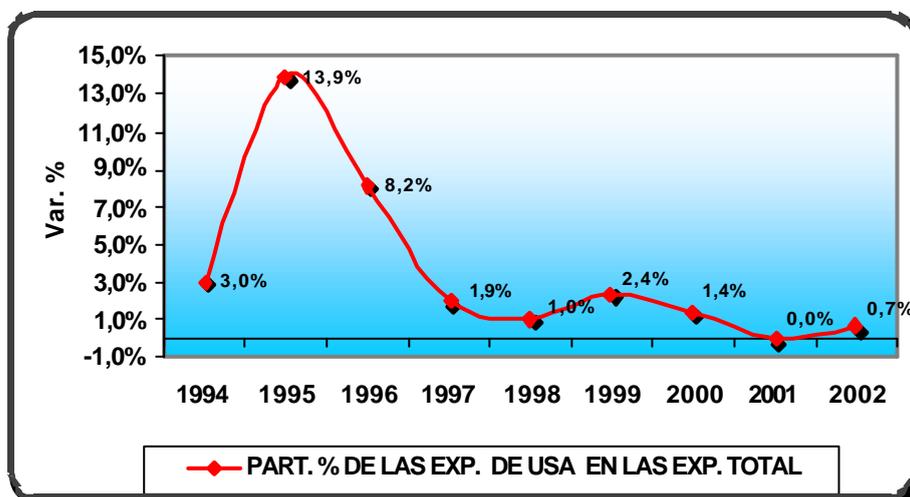


Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información del DANE.

La información abordada anteriormente ha demostrado que históricamente el gran mercado de los Estados Unidos no ha generado un gran impacto en el crecimiento de la Industria Atunera Colombiana, a pesar de ser uno de los principales importadores y consumidores del Mundo, esta situación ha sido generada principalmente, por un sinnúmero de especificaciones técnicas y aranceles que han oscilado en los 30% y 35%, y que han desmotivado a los empresarios nacionales a penetrar este importante mercado y a explorar y consolidarse en otros países como lo son los de la Comunidad Económica Europea, el cual le ha otorgado beneficios arancelarios al sector.

Para mayor ilustración de la importancia de Estados Unidos frente a las exportaciones totales de la Industria, basta solo observar la evolución de su participación. (Gráfico 22).

**Gráfico 22. EVOLUCION DE LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS EN LOS NIVELES TOTALES DE EXPORTACIONES**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la Información del DANE

La participación de Estados Unidos tuvo su mayor importancia en 1995 donde alcanzó el 13,9%, después de esta fecha se presentó una gran disminución en la

participación alcanzando mínimos porcentajes de participación que no superaron el 1%, es más, en el año 2001, las exportaciones hacia este país fueron prácticamente nulas. Por lo anterior, quedo demostrado que la importancia de Estados Unidos fue poco a poco disminuyendo por los bajos volúmenes exportados hacia ese país, ya que las industrias nacionales buscaron y consolidaron sólidas relaciones comerciales con otros países.

Con el Acuerdo de Preferencias Arancelarias ATPDEA, se intenta crear las condiciones optimas para cimentar grandes relaciones comerciales que incrementen las exportaciones de Atún hacia los Estados Unidos, sin embargo, con las especificaciones hechas por la norma, se vislumbra, que el efecto que se pueda generar no va ha ser el esperado ya que existe una vocación exportadoras hacia otros países y de acuerdo con lo plantado por los industriales, en el corto plazo Colombia no se cuentan con las condiciones necesarias para obtener un producto con las especificaciones técnicas requeridas ya que se necesitaría cambios considerables en las líneas de atún que actualmente se produce.

No obstante, tanto la norma ATPDEA, como el Tratado de Libre Comercio, se constituye en una gran oportunidad, si las Industrias Atuneras, logran fortalecerse y acometer los cambios que sean necesarios para poder generar las ventajas competitivas necesarias para potencializar y aprovechar las nuevas condiciones propuestas hoy por el ATPDEA y según lo proyectado, para el año 2006 con el inicio del Tratado de Libre Comercio.

Por tal razón, es imperante la necesidad de conocer las características y la situación actual del sector, el grado de competitividad que se ostenta hoy día y las transformaciones que se deban hacer para lograr aprovechar hoy las oportunidades que brinda la norma ATPDEA y mañana poder competir con fuerza dentro del Tratado de Libre Comercio. De lo contrario, la Norma ATPDEA será solo un documento retórico para el sector atunero y peor aun, se llegue al tratado

de libre comercio sin saber cuales nuestra posición competitiva en las redes globales.

Esta situación resalta la importancia que reviste los resultados de esta investigación, al analizar las características propias de la industria atunera, su comportamiento y las ventajas competitivas con que se cuenta, competitividad que se profundiza y se complementa con el estudio de los siguientes indicadores.

### **3.3 INDICADORES DE COMPETITIVIDAD**

Para finalizar y dar cumplimiento estricto a los objetivos planteados en la presenta investigación, se analiza a continuación los cuatros indicadores básicos de competitividad, utilizados por el Ministerio de agricultura y desarrollo rural.

#### **3.3.1 INDICADOR DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA**

Este indicador nuestra para un periodo determinado (conjunto de años, o un año determinado), este indicador expresa fundamentalmente el grado (definido por la magnitud del indicador) en el cual un país es exportador o importador neto, de un producto determinado, en relación con el flujo del comercio (exportaciones + importaciones) de ese producto. El grado expresa una posición competitiva relativa de cada país con respecto al producto.

Se estima de la siguiente manera:

$$BCR = (X_{ij} - M_{ij}) / (X_{ij} + M_{ij})$$

Donde:

$X_{ij}$  = Exportaciones del producto  $i$ , por un país  $j$ , en un período dado.

$M_{ij}$  = Importaciones del producto  $i$ , por un país  $j$ , en un período dado.

(  $X_{ij} - M_{ij}$  ) = Balanza o saldo comercial

(  $X_{ij} + M_{ij}$  ) = Flujo comercial del producto

$i$  = *Atún (Agregado)*

j = Se refiere a cada uno de los distintos países analizados en relación con el producto.

Los resultados de este indicador se detallan en la tabla 12, donde se destacan la participación de Colombia y la de los países inmersos dentro del ATPDEA.

**TABLA 12. INDICADOR DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA**

Puesto	PAÍS	Indicador Calculado	Puntaje asignado	Tasas de crecimiento periodo 1990-2000			Participación en la producción
				Indicador	Exportaciones	Importaciones	
1	Islas Salomón	100.00%	50	0.00%	0.66%	0.00%	1.19%
2	Pakistán	99.76%	50	0.00%	-162.40%	1.21%	0.11%
3	Cabo Verde	99.25%	50	-2.16%	-21.20%	24.18%	0.04%
4	Prov china de Taiwán	98.86%	50	-0.05%	5.08%	10.26%	9.90%
5	República de Corea	96.28%	50	-0.76%	-7.98%	9.99%	9.85%
6	India	95.82%	50	166.96%	-10.52%	15.42%	1.37%
7	Indonesia	94.24%	44	-0.68%	1.41%	39.03%	2.26%
8	<b>Ecuador</b>	<b>84,74%</b>	<b>35</b>	<b>2,01%</b>	<b>9,30%</b>	<b>52,59%</b>	<b>2,23%</b>
9	México	81.74%	35	-1.95%	-1.13%	10.63%	2.87%
10	Federación de Rusia	74.87%	28	-9.04%	-58.47%	9.54%	0.03%
11	Brasil	73.55%	28	0.49%	-1.04%	0.08%	0.52%
12	<b>Colombia</b>	<b>71,66%</b>	<b>28</b>	<b>-2,59%</b>	<b>9,73%</b>	<b>22,10%</b>	<b>2,05%</b>
13	Marruecos	66.72%	25	-10.22%	-5.26%	57.92%	0.01%
14	Nueva Zelandia	65.12%	25	-1.38%	7.55%	12.80%	0.27%
15	China	46.78%	15	5.99%	32.98%	7.54%	0.09%
16	Irán (Rep Islámica del)	42.71%	14	0.00%	0.21%	0.00%	0.74%
17	Ghana	32.45%	11	-9.05%	10.80%	57.47%	1.20%
18	Venezuela	23.94%	9	-8.67%	-4.04%	72.65%	0.96%
19	Francia	22.92%	9	-0.17%	3.47%	3.43%	5.79%
20	Filipinas	22.29%	9	0,57%	6,18%	4,98%	2,63%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### 3.3.2 INDICADOR DE ESPECIALIZACIÓN

Este indicador expresa, para un periodo determinado (conjunto de años, o un año determinado), el grado en el cual el flujo neto comercial (Balanza Comercial) de un producto de un país, participa en el quantum de exportaciones de ese producto realizadas en el mundo, o por un mercado específico, en este caso el mercado mundial. Es decir, expresa, qué porcentaje de las exportaciones de Atún Agregado) realizadas por el mundo, le corresponde a cada país productor.

Se estima de la siguiente manera:

$$(X_{ij}-M_{ij})/X_{im}$$

Donde:

$X_{ij}$  = Exportaciones (al mercado mundial o a un mercado específico) del producto  $i$ , por un país  $j$ , en un período dado.

$M_{ij}$  = Importaciones (del mercado mundial o de un mercado específico) del producto  $i$ , por un país  $j$ , en un período dado.

$(X_{ij}-M_{ij})$  = Balanza o saldo comercial

$X_{im}$  = Exportaciones del producto  $i$ , realizadas por el mundo, o por un mercado específico, dentro de las cuales participa el país  $j$ .

$i$  = *Atún (Agregado)*

$j$  = Se refiere a cada uno de los distintos países analizados en relación con el producto

Los resultados de este indicador se detallan en la tabla 13, donde se destacan la participación de Colombia y la de los países inmersos dentro del ATPDEA.

**TABLA 13. INDICADOR DE ESPECIALIZACIÓN**

Orden	PAÍS	Indicador Calculado	Puntaje asignado	Tasas de crecimiento periodo 1990-2000			Participación la producción
				Indicador	Exportaciones	Importaciones	
1	Prov china de Taiwán	18,17%	7,8	2,51%	5,08%	10,26%	9,90%
2	República de Corea	6,49%	6,2	-10,92%	-7,98%	9,99%	9,85%
3	Indonesia	5,19%	6,2	-1,49%	1,41%	39,03%	2,26%
4	Francia	3,66%	5,5	0,71%	3,47%	3,43%	5,79%
5	<b>Colombia</b>	<b>2,90%</b>	<b>5,5</b>	<b>5,72%</b>	<b>9,73%</b>	<b>22,10%</b>	<b>2,05%</b>
6	<b>Ecuador</b>	<b>2,56%</b>	<b>5,5</b>	<b>10,89%</b>	<b>9,30%</b>	<b>52,59%</b>	<b>2,23%</b>
7	México	2,11%	4,9	-4,68%	-1,13%	10,63%	2,87%
9	Filipinas	1,66%	3,9	0,10%	6,18%	4,98%	2,63%
10	Ghana	0,97%	3,1	-0,16%	10,80%	57,47%	1,20%
11	Brasil	0,71%	2,7	-3,29%	-1,04%	0,08%	0,52%
12	Senegal	0,43%	2,4	0,15%	-12,97%	-35,53%	0,70%
13	Nueva Zelandia	0,42%	2,4	4,25%	7,55%	12,80%	0,27%
14	Seychelles	0,31%	2,4	0,11%	21,87%	15,32%	0,44%
15	Federación de Rusia	0,22%	2,4	-0,10%	-58,47%	9,54%	0,03%
16	España	0,21%	2,4	0,28%	8,09%	5,20%	11,76%
17	Pakistán	0,20%	2,2	0,00%	-162,40%	1,21%	0,11%
18	Madaqascar	0,16%	2,2	0,10%	-3,66%	-39,96%	0,29%
19	Venezuela	0,14%	2,2	-0,08%	-4,04%	72,65%	0,96%
20	Islas Fiji	0,10%	2,2	0,10%	8,44%	-10,20%	0,34%

### 3.3.3 INDICADOR DE MODO DE INSERCIÓN AL MERCADO

Este indicador muestra el grado de la dinámica exportadora de un bien, en este caso atunes, en relación con un mercado referente, en términos de su capacidad de crecimiento y de sostener y/o aumentar su participación en él, en relación con los competidores.

Tiene dos componentes:

*Posicionamiento:* Expresado por la Tasa anual de crecimiento de las exportaciones del producto  $i$  por el país  $j$  en el mercado  $m = TCMX_{ij}$

*Eficiencia:* Expresado por la Tasa anual de crecimiento de la participación de las exportaciones del producto  $i$  por el país  $j$  en el mercado  $m = TCMPX_{ij}$

Donde:

$i = \text{Atún (Agregado)}$

$j =$  Se refiere a cada uno de los distintos países analizados en relación con el producto.

Las diferencias de los países a partir de estos indicadores, se dan por la magnitud del indicador: a mayores tasas de crecimiento, mayores ventajas competitivas relativas. La cifra del indicador puede ser negativa o positiva, dependiendo de que se trate de decrecimiento anual o crecimiento anual de las exportaciones y de las participaciones en las exportaciones

Para calificar las distintas situaciones en un período determinado, este indicador utiliza cuatro categorías complementarias:

*Modo de inserción al mercado positivo:* Cuando los dos indicadores muestran crecimiento.

*Modo de inserción, con oportunidades perdidas:* Cuando el de posicionamiento es positivo y el de la eficiencia negativo

*Modo de inserción, con Vulnerabilidad:* Cuando el posicionamiento es negativo y el de la eficiencia es positivo

*Modo de inserción en retirada:* Cuando ambos son negativos.

Los resultados de este indicador se detallan en la tabla 14, donde se destacan la participación de Colombia y la de los países inmersos dentro del ATPDEA.

**TABLA 14. INDICADOR DE MODO DE INSERCIÓN DEL MERCADO**

Orden	PAÍS	Indicador Calculado		Puntaje asignado			Modo de inserción	Participación
				Posicionamiento	Eficiencia			
1	Jamahiriyá Árabe Libia	156,00%	2	8811,00%	8811,00%	17622,00%	Positiva	0,00%
2	China	32,98%	0	1723,79%	1723,79%	3447,59%	Positiva	0,09%
3	Croacia	28,37%	0	1534,18%	1534,18%	3068,35%	Positiva	0,00%
4	Perú	24,95%	0	1365,42%	1365,42%	2730,83%	Positiva	0,06%
5	Seychelles	21,87%	0	1365,42%	1215,22%	2580,64%	Positiva	0,44%
6	Australia	19,05%	0	1215,22%	1215,22%	2430,44%	Positiva	0,06%
7	Grecia	15,09%	0	1215,22%	1081,55%	2296,77%	Positiva	0,01%
9	Mauricio	13,05%	0	1081,55%	1081,55%	2163,09%	Positiva	0,48%
10	Italia	14,25%	0	1081,55%	1081,55%	2163,09%	Positiva	2,75%
11	Chile	11,82%	0	1081,55%	1000,00%	2081,55%	Positiva	0,00%
12	Ghana	10,80%	0	1081,55%	1000,00%	2081,55%	Positiva	1,20%
13	Islas Fiji	8,44%	0	1000,00%	1000,00%	2000,00%	Positiva	0,34%
14	Nueva Zelanda	7,55%	0	1000,00%	1000,00%	2000,00%	Positiva	0,27%
15	Ecuador	9,30%	0	1000,00%	1000,00%	2000,00%	Positiva	2,23%
16	España	8,09%	0	1000,00%	1000,00%	2000,00%	Positiva	11,76%
17	Colombia	9,73%	0	1000,00%	1000,00%	2000,00%	Positiva	2,05%
18	Prov china de Taiwán	5,08%	0	1000,00%	900,00%	1900,00%	Positiva	9,90%
19	Túnez	5,40%	0	1000,00%	900,00%	1900,00%	Positiva	0,11%
20	Filipinas	6,18%	0	1000,00%	900,00%	1900,00%	Positiva	2,63%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### 3.3.4 INDICADOR DE TRANSABILIDAD

Para un período determinado, este indicador muestra en este caso, el grado de capacidad del producto atunes en cada país, de generar excedentes netos (Exportaciones-Importaciones) exportables en relación con el quantum de su consumo interno

$$\text{Transabilidad} = (X_{ij}-M_{ij})/(Y_{ij}+M_{ij}-X_{ij})$$

Donde:

$X_{ij}$  = Exportaciones (al mercado mundial o a un mercado específico) del producto  $i$ , por un país  $j$ , en un período dado.

$M_{ij}$  = Importaciones (del mercado mundial o de un mercado específico) del producto  $i$ , por un país  $j$ , en un período dado.

$(X_{ij}-M_{ij})$  = Balanza o saldo comercial

$Y_{ij}$  = Producción interna del bien  $i$  en el país  $j$ , en un período dado.

$Y_{ij}+M_{ij}-X_{ij}$  = Consumo aparente (demanda efectiva) interna del bien  $i$  en el país  $j$  en un período dado.

$i$  = *Atún (Agregado)*

$j$  = Se refiere a cada uno de los distintos países analizados en relación con el producto.

Los resultados de este indicador se detallan en la tabla 15, donde se destacan la

participación de Colombia y la de los países inmersos dentro del ATPDEA.

**TABLA 15. INDICADOR DE TRANSABILIDAD**

Orden	PAIS	Indicador Calculado	Puntaje asignado	Tasas de crecimiento periodo 1990-2000			Participación en la producción
				Indicador	Exportaciones	Importaciones	
4	Nueva Zelanda	467,45%	99	-5,67%	7,55%	12,80%	0,27%
5	Colombia	428,40%	99	-14,87%	9,73%	22,10%	2,05%
6	Brasil	303,36%	99	9,12%	-1,04%	0,08%	0,52%
7	Ecuador	189,22%	88	-2,10%	9,30%	52,59%	2,23%
8	Federación de Rusia	136,80%	88	-88,66%	-58,47%	9,54%	0,03%
9	Cabo Verde	93,45%	70	-38,16%	-21,20%	24,18%	0,04%
10	México	72,44%	44	-29,88%	-1,13%	10,63%	2,87%
11	Seychelles	68,98%	39	7,18%	21,87%	15,32%	0,44%
12	República de Corea	60,52%	35	-20,92%	-7,98%	9,99%	9,85%
13	Francia	56,66%	31	6,55%	3,47%	3,43%	5,79%
14	Filipinas	56,52%	31	2,01%	6,18%	4,98%	2,63%
15	Senegal	54,03%	27	28,97%	-12,97%	-35,53%	0,70%
16	Ghana	34,69%	17	-40,00%	10,80%	57,47%	1,20%
17	Madagascar	21,44%	14	19,68%	-3,66%	-39,96%	0,29%
18	Mozambique	12,62%	11	-26,23%	-44,23%	48,82%	0,00%
19	Marruecos	10,90%	11	-247,91%	-5,26%	57,92%	0,01%
20	Venezuela	9,39%	10	-3,33%	-4,04%	72,65%	0,96%

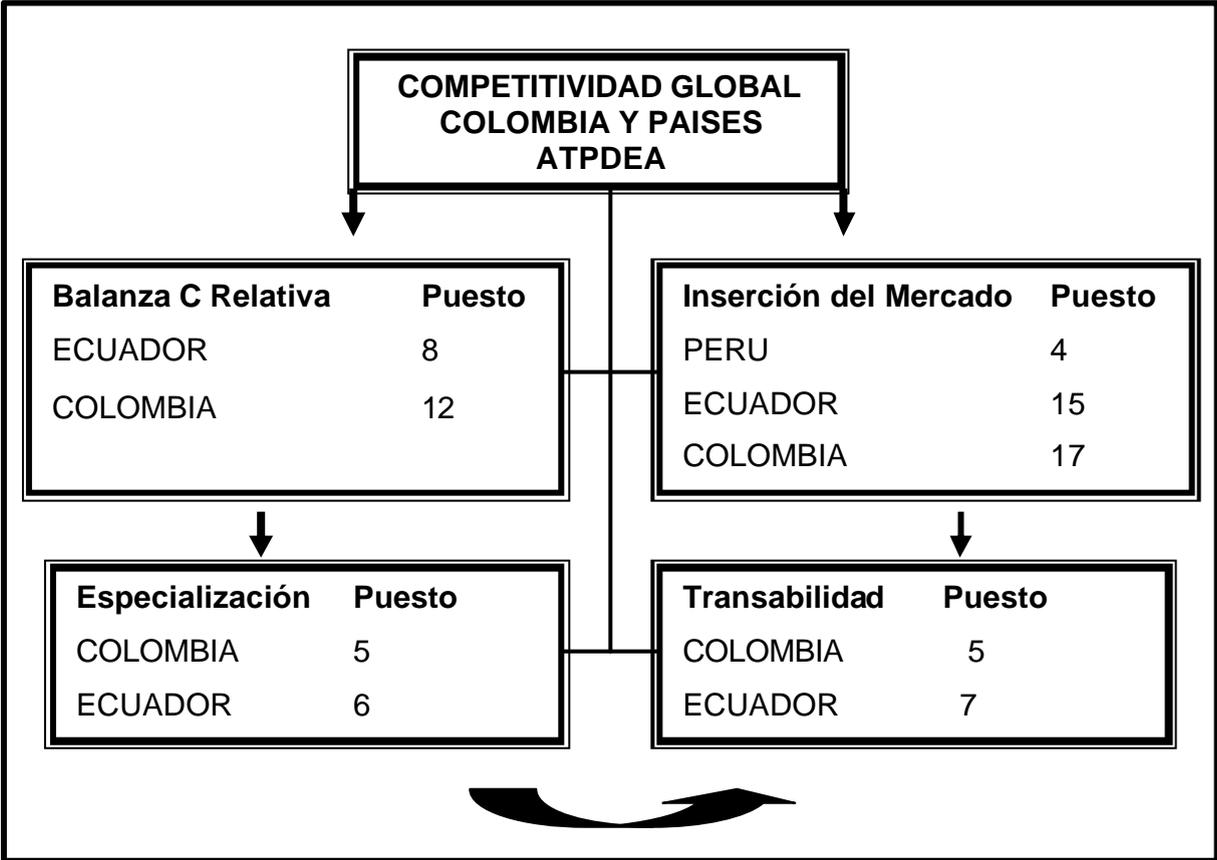
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### 3.3.5 COMPETITIVIDAD GENERAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL ATPDEA

Como síntesis conclusiva del grado de competitividad que ostentan las Industrias Colombianas, se resumen en el siguiente diagrama la posición competitiva de Colombia en el ámbito mundial, realizando el análisis comparativo con los países que se encuentran enmarcados dentro del acuerdo de preferencias arancelarias – **ATPDEA**. Es preciso destacar, que dentro del análisis de competitividad, solo se incluyeron a los 20 países más importantes, por lo tanto en el diagrama solo se encuentran los países ATDEA que se posicionaron como los principales competidores, que demostró claramente que de estos países, los que han jugado

un papel preponderante un cuando a la producción y exportaciones de atunes, es Ecuador, Colombia en una menor proporción Perú. (Ver Diagrama 1).

**Diagrama 1. COMPETITIVIDAD GLOBAL DE LA INDSDUSTRIA ATUNERA COLOMBIANA**



Fuente: Análisis de los Autores con base a la información del Ministerio de Agricultura

Es evidente que Colombia posee una Industria Atunera con gran posicionamiento en el ámbito regional e Internacional, según lo demostrado en los análisis de la producción y exportaciones, el país siempre ha figurado dentro de los principales productores y exportadores del Mundo, ocupando claro esta, un lugar secundario, en comparación a las grades potencias mundiales del producto como Japón, Corea, Tailandia, España, Italia entre otros. Sin embargo en el ámbito regional

ostenta un gran posicionamiento y liderazgo, superado en algunos casos, por las empresas Ecuatorianas que poseen de igual forma, gran importancia en el ámbito Internacional.

Los indicadores específicos de competitividad demostraron, en el marco del acuerdo ATPDEA, que la Industria Nacional es competitiva en comparación con países como Bolivia, Perú; sin embargo, existe un fuerte competidor dentro del acuerdo, que demostró a lo largo de la investigación, que ha jugado un papel preponderante en los volúmenes de producción y exportación.

Sin embargo, la competitividad que ostenta Colombia es con lo relacionado a la producción de Atunes Congelado y las preparaciones y conservas de pescado, productos que no fueron incluidos dentro del acuerdo de preferencias arancelarias, ya que en este solo fue incluido el Atún empacado al vacío; por lo tanto, la Industria Atunera Colombiana, debe competir en igualdad de condiciones dentro del mercado Estadounidense, ya que de acuerdo a sus expectativas, el ATPDEA no ha creado las condiciones necesarias para lograr incrementar los niveles de exportaciones hacia este importante mercado mundial.

#### 4. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- La Ley que prorrogó la antigua ATPA, amplió los beneficios a 802 productos en donde se destaca la inclusión del **atún empacado al vacío**, que generó nuevas condiciones y expectativas a la Industria Atunera.
- Las especificaciones técnicas y normas de origen que tiene que cumplir el Atún beneficiado con la ley ATPDEA son las siguientes: El Atún debe estar empacado al vacío en bolsas de aluminio u otro tipo de envase flexible, Deber ser pescado en embarcaciones de los Estados Unidos o en embarcaciones de países beneficiarios del ATPDEA, Mínimo el 75% de la tripulación, el capitán y los oficiales deben ser de un país beneficiario, el 50% del capital de la compañía debe ser de nacionales o de organismos estatales de un país beneficiario, Debe ser preparado o conservado en cualquier forma en un país beneficiario del ATPDEA, Su contenido no debe superar los 6.8 kilogramos cada uno, Se debe importar directamente hacia el territorio aduanero de los Estados Unidos desde un país beneficiario del ATPDEA y se debe cumplir con la normatividad ambiental que exige el sello Dolphin Safe (Libre de mortalidad de delfines).
- El contar con un número reducido de barcos atuneros de bandera colombiana, y no garantizar una operación ágil y oportuna de la flota vinculada al país, por parte de las entidades del Estado, se limita indudablemente el crecimiento y competitividad de la industria, en el país.
- Al analizar el comportamiento de la producción colombiana se nota claramente que el atún constituye la principal pesquería nacional y que los volúmenes desembarcados inciden claramente en el comportamiento anual de la producción pesquera.

- En la serie de estudio, las exportaciones atuneras colombianas ocuparon el puesto número 19, situación que pone de manifiesto su importancia secundaria en el ámbito global, sin embargo, dentro de los países enmarcados en el acuerdo ATPA, Colombia ocupó un lugar más preponderante, siendo superado solo por Ecuador y Estados Unidos.
- Este subsector se encuentra conformado principalmente por nueve empresas, concentradas en tres zonas costeras del país, de las cuales siete se encuentran en la costa atlántica y dos en la costa pacífica.
- El crecimiento industrial de la cadena, analizado principalmente desde el estudio del valor agregado, en términos globales fue satisfactorio, lo que representó un gran aporte a la economía Colombiana.
- El Análisis DOFA proporcionó una Radiografía del Sector, donde se identificó importantes fortalezas y oportunidades para lograr la expansión de la Industria.
- La información estadística demuestra que la Industria Atunera Colombiana, ha jugado un papel preponderante en la producción mundial de atún, principalmente en lo concerniente a la producción de atún de aleta amarilla y listados y bonitos congelados.
- El sector tiene un excelente desempeño en la producción de Atún de aleta amarilla, obteniendo el quinto lugar en la producción mundial, la producción de listados y bonitos congelados también ocupa un lugar preponderante, al obtener el onceavo puesto en el ámbito mundial; las preparaciones y conservas de atún ocuparon el puesto dieciocho, que pone de manifiesto menores ventajas en esta línea de productos.

- Dentro de la dinámica exportadora del sector atunero, los dos productos que tienen un similar nivel de importancia son los atunes congelados y las preparaciones y conservas de pescado que tuvieron una participación del 53% y 46% respectivamente.
- Las exportaciones de atunes crecieron en un 5% en promedio anual durante la serie analizada, desempeño que reviste mucha importancia, en comparación a los crecimientos de las exportaciones de otras industrias, las cuales presentaron un panorama desalentador por obtener estancamientos y crecimientos negativos durante este período. Por consiguiente, se puede afirmar que la industria atunera es uno de los sectores que lideran las exportaciones no tradicionales en Colombia.
- La Industria atunera colombiana obtuvo en la serie analizada el puesto número 14 dentro de los principales exportadores de atún, convirtiéndose en el segundo país americano líder en las exportaciones de atún.
- En el marco del ATPDEA, Ecuador ostenta un mejor lugar dentro de los principales exportadores del mundo, al ocupar la posición número 10 y tener una participación del 2.98% en el total de las exportaciones totales. Es decir, que este país se convierte en nuestro competidor directo, en el ámbito mundial y en el marco del acuerdo de preferencias arancelarias.
- Estados Unidos es el segundo país que importa una mayor cantidad de atún, por lo tanto este país puede tener la capacidad de jalonar a un nivel superior la Industria Atunera de Colombia, siempre y cuando, las negociaciones no solo se suscriban en el marco del producto específico que tiene preferencia arancelaria (Atún empacado al vacío).

- La situación superhabitaria de la balanza comercial del sector atunero, confirma la vocación exportadora del sector ya que en la mayoría de los casos, estas industrias cuentan con la experiencia necesaria para lograr incrementar su presencia en los mercados internacionales, especialmente en el mercado de los Estados Unidos, si se dan las condiciones y los cambios necesarios para poder aprovechar realmente los beneficios del acuerdo de preferencias arancelarias, o de lo contrario, la norma no le otorgará un beneficio real a la industria.
- Los principales socios comerciales de la Industria atunera, son los países Europeos que se constituyen en los principales mercados destino de las exportaciones atuneras Colombianas, principalmente Italia que ha jugado un papel preponderante en el desarrollo del sector, y en menor proporción España, Holanda y el Reino Unido; en el ámbito regional Ecuador, Panamá y Puerto Rico son los países hispanos que se constituyen en socios claves por sus altos niveles de importaciones de atunes Colombianos.
- Históricamente, las exportaciones de atún hacia los Estados Unidos no han tenido un protagonismo de gran impacto dentro de los volúmenes generales de exportación del sector.
- El gran mercado de los Estados Unidos no ha generado un gran impacto en el crecimiento de la Industria Atunera Colombiana, a pesar de ser uno de los principales importadores y consumidores del Mundo, esta situación ha sido generada principalmente por un sinnúmero de especificaciones técnicas y aranceles que han oscilado en los 30% y 35% y que han desmotivado a los empresarios nacionales a penetrar este importante mercado y a explorar y consolidarse en otros países como lo son los de la Comunidad Económica Europea, la cual ha otorgado beneficios arancelarios al sector.

- La participación de Estados Unidos tuvo su mayor importancia en 1995 donde alcanzó el 13.9%, después de esta fecha se presentó una gran disminución en la participación alcanzando mínimos porcentajes de participación que no superaron el 1%, es más, en el año 2001, las exportaciones hacia este país fueron prácticamente nulas. Por lo anterior, quedo demostrado que la importancia de Estados Unidos fue poco a poco disminuyendo por los bajos volúmenes exportados hacia ese país, ya que las industrias nacionales buscaron y consolidaron sólidas relaciones comerciales con otros países.
- Con el Acuerdo de Preferencias Arancelarias ATPDEA, se intenta crear las condiciones optimas para cimentar grandes relaciones comerciales que incrementen las exportaciones de Atún hacia los Estados Unidos, sin embargo, con las especificaciones hechas por la norma, se vislumbra, que el efecto que se pueda generar no va ha ser el esperado ya que existe una vocación exportadoras hacia otros países y de acuerdo con lo planteado por los industriales, en el corto plazo Colombia no cuentan con las condiciones necesarias para obtener un producto con las especificaciones técnicas requeridas ya que se necesitaría cambios considerables en las líneas de atún que actualmente se produce.
- Tanto la norma ATPDEA, como el Tratado de Libre Comercio, se constituye en una gran oportunidad, si las Industrias Atuneras, logran fortalecerse y acometer los cambios que sean necesarios para poder generar las ventajas competitivas necesarias para potencializar y aprovechar las nuevas condiciones propuestas hoy por el ATPDEA y según lo proyectado, para el año 2006 con el inicio del Tratado de Libre Comercio.

- Es evidente que Colombia posee una Industria Atunera con gran posicionamiento en el ámbito regional e Internacional, según lo demostrado en los análisis de la producción y exportaciones, el país siempre ha figurado dentro de los principales productores y exportadores del Mundo, ocupando claro esta, un lugar secundario, en comparación a las grandes potencias mundiales del producto como Japón, Corea, Tailandia, España, Italia entre otros. Sin embargo en el ámbito regional ostenta un gran posicionamiento y liderazgo, superado en algunos casos, por las empresas Ecuatorianas que poseen de igual forma, gran importancia en el ámbito Internacional.
- Los indicadores específicos de competitividad demostraron, en el marco del acuerdo ATPDEA, que la Industria Nacional es competitiva en comparación con países como Bolivia, Perú; sin embargo, Ecuador es un fuerte competidor dentro del acuerdo, ya que demostró a lo largo de la investigación, que ha jugado un papel preponderante en los volúmenes de producción y exportación.

## RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACION

- Se debe propender por el mejoramiento continuo de todas las empresas atuneras, para que sigan desempeñando un papel preponderante dentro del comercio Mundial y principalmente en la región latinoamericana, donde solo tiene un fuerte competidor (Ecuador).
- Se deben modernizar las maquinarias y las técnicas de manufactura, para obtener un producto atunero de mayor calidad, que compita con mayor firmeza en los mercados Internacionales.
- Se debe tratar de exportar mayores volúmenes de preparaciones de y conservas de atunes, listados y bonitos, ya que es el producto que requiere de una mayor manufactura y por lo tanto le genera un mayor valor agregado a la economía.
- El Estado Colombiano debe fomentar con mayor protagonismo el desarrollo de la Industria Atunera, debido a que el sector, ha sido uno de los que ha obtenido un mejor desempeño industrial, tanto en materia de producción como de exportaciones.
- Se debe invertir en la modernización y en nueva adquisición de la Flotas atunera Colombianas, para que la Industria no dependa de las capturas de embarcaciones de otras banderas, que pueden en un momento dado, utilizar estas ventajas, para favorecer sus industrias nacionales, limitando la venta de la materia prima.
- Es necesario evaluar periódicamente el nivel de competitividad de la Industria Atunera, para poder adoptar las transformaciones necesarias para

aumentar y sostener las ventajas competitivas que se ostentan actualmente.

- Se deben consolidar las relaciones comerciales con los países Europeos y explorar y penetrar otras regiones que pueden incrementar ostensiblemente los volúmenes de producción y exportación nacional, especialmente en los Estados Unidos de América, donde no se tiene fuerte presencia en sus mercados.
  
- Aunque la norma ATPDEA, no representa gran beneficio para los productos atuneros que actualmente se manufacturan en el país, se debe propender por aprovechar este importante acuerdo, estudiando la posibilidad de producir a gran escala la línea de producto contemplada en el acuerdo (Atún Empacado al Vacío), sin que estas transformaciones vayan en detrimento de los actuales productos atuneros que se encuentran consolidados en el mercado.
  
- Estados Unidos es uno de los principales consumidores e importadores de Atún, por tal razón, se deben explorar las posibilidades de exportar las otras líneas de productos, a través de un proceso fuerte de mercadeo y de Inteligencia de Mercado
  
- Se deben realizar ruedas de negocios atuneros, en donde se inviten a los principales importadores de atún en el ámbito mundial para ofrecer toda la variedad de productos atuneros colombianos.

- En las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, se deben tomar las medidas necesarias para que la Industria Atunera Colombiana pueda penetrar con mayor facilidad al mercado estadounidense, ya que aunque se crearon muchas expectativas favorables con respecto a la inclusión del atún en la norma ATPDEA, esta no ha generado el impacto esperado durante el periodo de vigencia de la norma.
- Aunque el comercio internacional debe ser una prioridad para las industrias atuneras colombianas, no se deben descuidar el mercado interno que también ha jugado un importante papel en el desarrollo de la Industria.

## **BIBLIOGRAFÍA**

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas. Santa Fe de Bogota. 2002.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Prórroga y expansión del ATPA: ATPDEA, la nueva ley. Santa Fe de Bogota. 2003.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Informe Técnico del Observatorio Agrocadenas Colombiana sobre la Cadena de Atún en Colombia.2003.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - CÁMARA DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE LA ANDI. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL - DANE. Encuesta Anual Manufacturera, 1990 - 2001.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL - DANE. Anuarios de Comercio Exterior Colombiano. 1994 - 2001.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL - DANE. Guía Metodológica para el Análisis de la Infamación Estadística. 2000.

LORA, EDUARDO Y OCAMPO, J.A. Introducción a la Macroeconomía. Tercer

Mundo, Fedesarrollo, Bogotá-Colombia.

RAMOS, JOSEPH. La Estrategia de Desarrollo a los Complejos Productivos en Apertura Económica y (Des) Encadenamiento Productivo.

DORNBUSCH RUDIGER Y FISCHER STANLEY. Macroeconomía, Sexta edición. Mc Graw Hill. España, 1994.

SALVATORE D. ECONOMÍA INTERNACIONAL. Mc Graw Hill. España, 1994.

HÉCTOR FELIZ ARESE. Marketing y Comercio Internacional, Un Modelo para el Diseño Estratégico. Editorial Norma.

Paginas Web:

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

[www.agrocadenas.gov.co](http://www.agrocadenas.gov.co)

[www.mincomex.gov.co](http://www.mincomex.gov.co)

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

[www.pnud.org](http://www.pnud.org)